



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS MYPES DEL SECTOR  
TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, AÑO 2020-2022**

**PRESENTADA POR  
JHOSHELYN MAITEE HERRERA CANCHARI  
JOHN WILMER ORTIZ BAZAN**

**ASESOR  
JULIO CESAR CISNEROS RIOS**

**TESIS  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ  
2023**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS MYPES DEL SECTOR TEXTIL EN  
EL DISTRITO DE LA VICTORIA, AÑO 2020-2022**

**PARA OPTAR**

**EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADA POR**

**JHOSHELYN MAITEE HERRERA CANCHARI**

**JOHN WILMER ORTIZ BAZAN**

**ASESOR**

**DR. JULIO CESAR CISNEROS RIOS**

**LIMA, PERÚ**

**2023**

**LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS MYPES DEL SECTOR TEXTIL EN  
EL DISTRITO DE LA VICTORIA, AÑO 2020-2022**

## **ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

### **ASESOR:**

Dr. JULIO CESAR CISNEROS RIOS

### **MIEMBROS DEL JURADO:**

#### **PRESIDENTE:**

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

#### **SECRETARIO:**

Dra. MARÍA EUGENIA VÁSQUEZ GIL

#### **MIEMBRO DE JURADO:**

Dr. SABINO TALLA RAMOS

## **DEDICATORIA**

Nuestra tesis va dedicada especialmente a nuestros queridos padres, por incentivarnos a llevar una vida universitaria y apoyarnos hasta el término de nuestra carrera, por nunca dejarnos solos a pesar de los momentos difíciles y brindarnos sabios consejos para poder salir adelante y lograr cumplir nuestras metas.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por mantenernos con salud y fortaleza, por habernos brindado a unos padres maravillosos que sin su apoyo y motivación no habiéramos logrado culminar nuestra carrera y a nuestros asesores por habernos brindado todas sus enseñanzas y guiarnos en el proceso de elaboración de nuestra tesis.

PAPER NAME

**TESIS HERRERA JHOSHELYN Y ORTIZ J  
OHN.pdf**

AUTHOR

**JOHN WILMER ORTIZ BAZAN**

WORD COUNT

**16923 Words**

CHARACTER COUNT

**88612 Characters**

PAGE COUNT

**90 Pages**

FILE SIZE

**1.8MB**

SUBMISSION DATE

**Sep 14, 2023 11:02 AM GMT-5**

REPORT DATE

**Sep 14, 2023 11:15 AM GMT-5**

● **17% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 15% Internet database
- 4% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 15% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 10 words)



## ÍNDICE

<b>PORTADA</b>	<b>i</b>
<b>TÍTULO</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE</b>	<b>viii</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>xiii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>xiii</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.1.1 Delimitación de la investigación	4
1.2 Formulación del problema	5
1.2.1 Problema Principal	5
1.2.2 Problemas Específicos	5
1.3 Objetivos de la investigación	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
1.4 Justificación de la investigación	6
1.4.1 Justificación	6

1.4.2	Importancia de la investigación	6
1.4.3	Viabilidad del estudio	6
1.5	Limitaciones	7
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>		<b>8</b>
2.1	Antecedentes de la investigación	8
2.1.1	Antecedentes Nacionales	8
2.1.2	Antecedentes Internacionales	11
2.2	Bases Teóricas	14
2.2.1	Variable Independiente: Informalidad Tributaria	14
2.2.2	Variable Dependiente: Gestión Económica	19
2.3	Términos Técnicos	23
<b>CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>		<b>26</b>
3.1	Hipótesis Principal	26
3.2	Hipótesis Secundarias	26
3.3	Operacionalización de Variables	27
3.3.1	Variable Independiente	27
3.3.2	Variable Dependiente	28
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA</b>		<b>29</b>
4.1	Diseño metodológico	29

4.1.1 Tipo de investigación	29
4.1.2 Estrategias o procedimientos de contrastación de hipótesis	29
4.2 Población y muestra	30
4.2.1 Población (N)	30
4.2.2 Muestra	31
4.3 Técnicas de recolección de datos	33
4.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos	33
4.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos	34
4.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	34
4.5 Aspectos éticos	34
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS</b>	<b>35</b>
5.1 Presentación	35
5.2 Interpretación de Resultados	36
5.3 Contrastación de la Hipótesis	51
<b>CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>60</b>
6.1 Discusión	61
6.2 Conclusiones	64
6.3 Recomendaciones	65
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>67</b>

<b>ANEXOS</b>	<b>71</b>
<b>ANEXO 01: Matriz de Consistencia</b>	<b>72</b>
<b>ANEXO 02: Encuesta</b>	<b>73</b>

## RESUMEN

Al elaborar el presente trabajo de investigación titulado “**LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS MYPES DEL SECTOR TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, AÑO 2020 - 2022**”, enfocamos los efectos que conlleva a que la mayoría de los empresarios no tengan la iniciativa de buscar la formalidad, por consiguiente, hace que sus organizaciones no obtengan beneficios por parte del Estado e incluso se vean perjudicados legalmente.

Es así, que, en el año 2020, debido a la crisis sanitaria, se ha podido observar que el Estado brindó facilidades crediticias mediante programas de reactivación económica a aquellas MYPES que las requerían, con el fin de que reactiven sus actividades, siempre y cuando estas cumplan con los requisitos sugeridos.

Así mismo, hemos podido apreciar que el Estado necesita aplicar otras medidas para incentivar la formalidad y poder obtener mayor recaudación tributaria y de esa manera contribuir con el desarrollo económico social del país.

Para finalizar, hemos podido comprender sobre informalidad tributaria como la carencia de información y cultura tributaria, incluyendo el pésimo manejo de la economía del Estado, por ende, se sugiere que se aplique una reforma tributaria.

Por último, considero que la informalidad tributaria es un acto que se puede contrarrestar de la mano de una buena gestión económica en las MYPES textiles, para ello es importante que se apliquen las medidas sugeridas en el presente estudio.

**Palabras clave:** informalidad tributaria, gestión económica, recaudación tributaria, reforma tributaria.

## **ABSTRACT**

When preparing this research work entitled "**TAX INFORMALITY AND ITS INCIDENCE ON THE ECONOMIC MANAGEMENT OF MYPES IN THE TEXTILE SECTOR IN THE DISTRICT OF LA VICTORIA, YEAR 2020 - 2022**", we focus on the effects that most businessmen have they do not have the initiative to seek formality, therefore, it means that their organizations do not obtain benefits from the State and are even legally harmed.

Thus, in 2020, due to the health crisis, it has been observed that the State provided credit facilities through economic reactivation programs to those MYPES that required them, in order to reactivate their activities, as long as They meet the suggested requirements.

Likewise, we have been able to appreciate that the State needs to apply other measures to encourage formality and be able to obtain greater tax collection and thus contribute to the economic and social development of the country.

Finally, we have been able to understand about tax informality such as the lack of information and tax culture, including the poor management of the State economy, therefore, it is suggested that a tax reform be applied.

Finally, I believe that tax informality is an act that can be counteracted by good economic management in textile MYPES, for which it is important that the measures suggested in this study be applied.

**Keywords:** tax informality, economic management, tax collection, tax reform.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental demostrar si “la informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil”; para ello el desarrollo del estudio está dividido en seis capítulos:

En el **Capítulo I: Planteamiento del Problema**, comprende una explicación detallada del problema real enfocado en las MYPES del sector textil junto a la variable independiente (informalidad tributaria) y variable dependiente (gestión económica).

Continuando con el **Capítulo II: Marco Teórico**, se explica la amplia teoría del cual hemos hecho uso a lo largo del estudio, así mismo, está enfocado en antecedentes de estudios, bases teóricas que son fuentes de análisis de las variables y definición de palabras de diversos especialistas.

Por otro lado, en el **Capítulo III: Hipótesis y variables**, formulamos la hipótesis general y específicos y operacionalización de variables.

En el **Capítulo IV: Metodología**, consta del diseño metodológico que ha sido empleado en la investigación, la determinación de población y muestra, definimos las técnicas de recolección de datos y para su proceso y al finalizar detallamos los aspectos éticos.

En el **Capítulo V: Resultados**, interpretamos las respuestas de acuerdo con la encuesta ejecutada y contrastamos la hipótesis.

En el **Capítulo VI: Discusión, conclusiones y recomendaciones**, realizamos la discusión, conclusiones y recomendaciones tras obtener los resultados de la investigación.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

A la fecha continúa la lucha constante contra el alto nivel de informalidad que existe en nuestro país, incluyendo la reactivación de la economía provocado por la pandemia en el 2020, el cual dejó daños considerables a muchos sectores. Tal es el caso que uno de los sectores más afectados fue el textil, ya que 13,000 MYPES textiles tuvieron que cerrar sus negocios en los dos últimos años a causa de la crisis sanitaria. Así mismo, antes de la pandemia SUNAT registró 97 mil organizaciones, donde el 99.4% eran micro y pequeñas empresas. Considerando que este sector genera más de 400,000 empleos de manera formal e indirectamente brindan trabajo a 900,000 personas aproximadamente.

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) (2020) indica que, este sector tuvo una caída significativa, brindando un aporte del 6.3% del PBI Manufacturero y 0.8% del PBI Nacional, debido a la crisis sanitaria.

La mayor fuente de recaudación tributaria se encuentra en el Emporio Comercial de Gamarra localizado en el distrito de la Victoria, el cual genera al Estado cerca de 1000 millones de soles anuales en impuestos, sin embargo, en el 2020 a raíz de la pandemia obtuvieron una pérdida de cerca de 3000 millones de soles.

Saldaña, S. presidenta de la Coordinadora de Empresarios de Gamarra (CEG). (2020), menciona que los comerciantes son conscientes que el declive



económico por el cual perjudica a Gamarra no sólo se debe a raíz de la pandemia, sino también se debe a las pésimas gestiones de la municipalidad, adicional a ello acotó que existen mafias que llegan a cobrar hasta 1000 dólares mensuales a los informales. Recalcó que existe competencia desleal debido a la gran cantidad de informales que se encuentran ubicados en las cuatro principales avenidas y ello empeora su situación.

Uno de los factores por lo que muchos informales no optan por registrarse en la SUNAT, es la inversión económica que conlleva el proceso de la formalización, además consideran que la recaudación de impuestos no se refleja en los servicios públicos que proporciona el Estado, además tienen de conocimiento que al no cumplir con las normas tributarias pueden obtener sanciones legales por parte de la Administración Tributaria. Por eso, los comerciantes consideran fácil trabajar de manera informal. Además, enfatizan que existe presión por parte del Sistema Tributario al exigirles el pago de IGV, Impuesto a la Renta, beneficios laborales, etc.

Adicional a ello, uno de los motivos de la informalidad en nuestro país es que existe mayor presencia de importación de ropa China con el 85%, el cual supera de manera considerable debido a que el 15% solo es producto nacional. Obteniendo una caída en las ventas de prendas de vestir debido a que las importaciones ingresan por debajo de su costo de producción, por ende, no hay forma de competir ante los precios que ofrecen. Además, los comerciantes piden revisar el tratado de libre comercio (TLC), debido a que el sector textil se está viendo afectado por las importaciones de origen chino, ya que, cuentan con aranceles de hasta el 11% las prendas de vestir y textiles

No obstante, buscar la formalidad implica tener ciertos beneficios, como obtener el respaldo del Estado ante tu propia marca, acceder a préstamos financieros, evitar el confisca miento de tu mercadería, el cierre de tu negocio y pertenecer al ecosistema comercial del país.

**Tabla 1**  
**Empleo Informal en el Área Urbana**

ÁREA URBANA: POBLACIÓN OCUPADA CON EMPLEO INFORMAL, SEGÚN DOMINIOS GEOGRÁFICOS  
Años: 2019-2021  
Miles de personas y variación porcentual

Dominios geográficos	Anual: Enero-Diciembre			Variación			
	2019	2020	2021 P/	2021/2019		2021/2020	
				Var. %	Miles de personas	Var. %	Miles de personas
<b>Total</b>	<b>8 871,6</b>	<b>7 642,0</b>	<b>9 446,3</b>	<b>6,5</b>	<b>574,7</b>	<b>23,6</b>	<b>1 804,3</b>
<b>Dominios geográficos</b>							
<b>Costa</b>	<b>5 700,2</b>	<b>4 603,3</b>	<b>5 767,5</b>	<b>1,2</b>	<b>67,3</b>	<b>25,3</b>	<b>1 164,2</b>
Costa Norte	1 624,6	1 365,0	1 649,1	1,5	24,5	20,8	284,1
Costa Centro	3 864,5	3 063,9	3 888,2	0,6	23,7	26,9	824,3
Costa Sur	211,1	174,4	230,2	9,1	19,1	32,0	55,8
<b>Sierra</b>	<b>2 091,2</b>	<b>1 936,2</b>	<b>2 388,5</b>	<b>14,2</b>	<b>297,3</b>	<b>23,4</b>	<b>452,3</b>
Sierra Norte	228,7	215,6	268,8	17,5	40,1	24,7	53,2
Sierra Centro	779,2	705,4	869,0	11,5	89,8	23,2	163,6
Sierra Sur	1 083,3	1 015,3	1 250,7	15,5	167,4	23,2	235,4
<b>Selva</b>	<b>1 080,3</b>	<b>1 102,5</b>	<b>1 290,4</b>	<b>19,5</b>	<b>210,1</b>	<b>17,0</b>	<b>187,9</b>

P/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

En la tabla 1 podemos apreciar que, en el año 2021, la población con empleo informal y sin beneficios sociales que ocupa el total del área urbana, alcanzaron los casi 10 millones de personas, el cual representa el 71,4%. A comparación del año 2020, aumentó en 23,6% es decir 1 millón, 805 mil de personas y en el 2019 aumentó en 6,5% es decir 574 mil, 700 personas.

Diario El Peruano (2021) señaló que, las MYPES desempeñan un papel central en el desarrollo de la economía nacional. Según información oficial, superan el 99% de empresas en nuestro país, establecen el 85% del total de cargos laborales y producen el 40% del producto bruto interno aproximadamente.

Actualmente la informalidad aporta el 19 % del PBI, por ende, está causando un daño ante la recaudación tributaria, así mismo se ve afectado la planificación económica del Estado para poder satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Es por ello que durante la pandemia muchos negocios no pudieron manejar el control de su liquidez debido a las ventas bajas, baja producción, paralización de las actividades y demás, sin embargo, el Estado brindó medidas de reactivación

económica, pero muchos informales no pudieron acogerse a este apoyo financiero impuesto por el Gobierno por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como “Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial a la micro y pequeña empresa (FAE-MYPE)”. Así mismo la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) permitió el proceso de las provisiones que se emplearon a los créditos brindados en esos programas como capital de trabajo y así poder reestructurar sus deudas.

Y además el “Fondo de Apoyo Empresarial para el sector textil y confección (FAE-TEXCO)”, va dirigido específicamente a las MYPES de este sector para que puedan acceder a un financiamiento preferencial con el fin de reactivar su economía. Muchos emprendedores no pudieron acogerse a este beneficio crediticio, debido a que los requisitos es ser micro y pequeña empresa con Registro Único de Contribuyentes, estar registrados en el sector textil y confecciones y además que ser unidades productivas formales que demuestren ser del sector textil y confecciones.

### **1.1.1 Delimitación de la investigación**

#### **Delimitación espacial**

El ámbito donde se desarrolló la investigación es a las MYPES del sector textil en el distrito de La Victoria.

#### **Delimitación temporal**

El período que comprendió el estudio corresponde a los años 2020 - 2022.

#### **Delimitación social**

Las técnicas de recojo de información se aplicaron al personal del área de administración y finanzas de las MYPES del sector textil.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema Principal**

¿Cómo la informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria, año 2020-2022?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- a. ¿Cómo la falta de conciencia tributaria incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria?
- b. ¿En qué medida la recaudación tributaria influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria?
- c. ¿De qué manera la no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar si la informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria, año 2020-2022.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- a. Analizar si la falta de conciencia tributaria incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.
- b. Examinar si la recaudación tributaria influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.
- c. Demostrar si la no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

## **1.4 Justificación de la investigación**

### **1.4.1 Justificación**

El motivo que nos llevó a elegir la actual investigación fue que debido al impacto de la COVID-19 muchas empresas tuvieron que suspender sus actividades por un largo tiempo, por ende, obtuvieron pérdidas económicas, tal es el caso que uno de los sectores más afectados fue el textil. Es por ello, que nuestro propósito fue dar a conocer los beneficios de buscar la formalidad, tales como acceder a programas de financiamiento crediticio, respaldo legal de su marca, expandirse internacionalmente y demás, así mismo, las causas y consecuencias que conlleva el no cumplir con las normas tributarias. Además, dimos a conocer el impacto que genera la informalidad en el desarrollo económico de nuestro país, en vista de que la mayoría de emprendedores incumplen sus deberes tributarios.

### **1.4.2 Importancia de la investigación**

Consideramos que el actual estudio es de importancia, porque ayuda a informar y concientizar a los empresarios a que tomen la decisión de formalizar su MYPE, inscribiéndose en la Administración Tributaria, a tal manera de que cumplan con sus obligaciones tributarias y contribuyan con el desarrollo económico de nuestro país. Además, que obtengan los beneficios de la formalidad y de esta manera ayudar a recaudar mayores impuestos y disminuir la informalidad.

### **1.4.3 Viabilidad del estudio**

Este estudio se considera viable dado que tuvo los diferentes medios para recaudar las fuentes de información y la disponibilidad de tiempo de parte de los integrantes para su desarrollo de manera eficiente.

## **1.5 Limitaciones**

La presente investigación presentó algunas dificultades para obtener acceso a información de algunas empresas del distrito de la Victoria, debido a la falta de confianza de los empresarios de brindar información, sin embargo, decidimos recurrir a las diferentes fuentes de información y opiniones de expertos en el tema tributario.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Antecedentes Nacionales

**López, L. y Núñez, E. (2016)**, en su tesis elaborada para obtener el título de Contador Público por la **Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Escuela de Contabilidad** (Chiclayo), con el tema de “impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la banca pequeña empresa del banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz - periodo 2014”, mencionan que:

“Los comerciantes del mercado de Moshoqueque vendían diariamente diferentes tipos de granos y menestras obteniendo un volumen elevado en las compras y ventas que realizaban exitosamente, sin embargo, no existían comprobantes de pago que demostraran dichas transacciones. Es así donde la informalidad de dichos comerciantes perjudicaba en la recaudación tributaria del distrito afectando de manera negativa su economía. Así mismo, los autores mediante su encuesta elaborada detectaron que los comerciantes informales no solo generaban pérdidas al Estado en la recaudación tributaria, sino que además no declaraban a sus trabajadores en planilla con el fin de no brindarles los beneficios laborales de acuerdo a Ley. Además, los autores acotaron que los

comerciantes si tenían de conocimiento del cumplimiento de pago de sus tributos, sin embargo, estos no se sentían satisfechos con las tasas aplicadas a los impuestos y necesitaban que SUNAT le brindara mayor información al respecto”.

El motivo por el cual se eligió esta tesis como antecedente, es porque realiza un análisis de determinación sobre las pérdidas del Estado, al verse perjudicado por la informalidad de los comerciantes en Chiclayo al realizar transacciones de compraventa con alto volumen monetario sin emitir comprobantes de pago. Esto se dió debido, a que uno de los motivos por el cual no tributaban, es porque no estaban de acuerdo con el porcentaje de las tasas aplicadas a los impuestos, además que no cuentan con suficiente información por parte de SUNAT, por ende, estas decisiones impactaron negativamente en la economía nacional.

**Bejar, G. y Paredes, D. (2019)** en su tesis titulada “Impacto de la informalidad del sector comercial del Damero A en el Emporio de Gamarra en la recaudación tributaria peruana respecto al impuesto a la renta / 2017.”. **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas** (Lima), afirman que:

“En el Emporio de Gamarra existe un nivel elevado de comercialización e informalidad, por ende, existe una disminución considerable en la recaudación tributaria. Así mismo, esta se divide en contribuciones, tasas e impuestos. Dentro de los impuestos más recaudados por SUNAT son el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta. Además, indican que el IR e IGV representaron en el año 2017 el 37% y 57% según el MEF, acotando que estos dos tributos conforman alrededor del 90% del total de los ingresos tributarios. Así mismo, acotan que existe informalidad debido a que la mayoría de los micro - empresarios y PYMES, no optan por cumplir con los requisitos legales que sugiere SUNAT para que puedan pertenecer al sector formal, incluyendo el pago de los diferentes costos de trámites. Y una de las causas de la disminución de la recaudación tributaria



es la implementación nuevos regímenes tributarios y barreras estructuradas de la lucha contra la informalidad. Alude que SUNAT no ha podido cumplir con sus metas por lo que en el año 2015 disminuyó en 8.6% la recaudación tributaria, en el 2016 el 4.4% y 2017,1.3% menos que el año anterior”.

La tesis anterior es importante ya que, se centró en una parte del distrito donde se tiene como objetivo recaudar todo tipo de información respecto al tema determinado en nuestra investigación. Además, indica que el Sistema Tributario muchas veces influye en las decisiones de cada persona de ser formal e informal, además la gran magnitud de la tasa de informalidad encontrada en el Emporio de Gamarra, afecta a la economía y el desarrollo del país. Así mismo, menciona en nuestro país más del 80% de lo recaudado tributariamente se basan en los ingresos de contribuciones, tasas y los impuestos.

**Pacheco, C. (2020)**, en su tesis titulada “La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de las MYPES del sector abarrotes del mercado de productores de Santa Anita, 2020”. **Universidad Tecnológica del Perú** (Lima), menciona que:

“La economía ha venido siendo golpeada por la evasión tributaria y la informalidad, además debido a la coyuntura ocasionada por la COVID-19 se llevó a cabo diferentes maneras del manejo de los negocios. Así mismo, el PBI nacional tiene una tasa de alrededor del 19%, además existe un aproximado del 72% de empleo informal. Alude que el nivel elevado de informalidad afecta al sector formal e incluso el incumplimiento de los beneficios laborales como gratificaciones, CTS, vacaciones, etc. Viéndose perjudicados los trabajadores que tienen una jornada laboral de más de 8 horas y en muchas ocasiones superan entre las 12 y 16 horas diarias. Así mismo, alude que el aumento de la evasión tributaria fue debido a la pandemia en este caso las MYPES fueron las más afectadas y este sector empresarial mueve la economía del país por ello consideran importante

que se les brinde asesorías tributarias e información sobre los diferentes beneficios tributarios para que estas puedan tomar la decisión de buscar la formalidad. Sin embargo, a pesar del préstamo financiero que brindaba el Estado mediante sus programas de reactivación económica y estas empresas obtengan un préstamo con el fin de que puedan afrontar sus obligaciones mediante la inyección de capital de trabajo”.

La presente tesis es de importancia, ya que nos indicó que existe un alto grado de informalidad y por ende evasión tributaria en el mercado de productores de Santa Anita. Debido a que los empresarios consideraron que buscar la formalidad tiene un costo muy elevado y que los beneficios son casi inexistentes. Así mismo, en época de pandemia este sector informal al no cumplir con los parámetros que solicitaban las diferentes entidades crediticias y no obtener las documentaciones requeridas, estas no pudieron acogerse a las diferentes medidas de apoyo económico.

### **2.1.2 Antecedentes Internacionales**

**Ojeda, P. (2016)**, en su tesis elaborada para obtener el título de Licenciatura de contabilidad. en Ciencias Contables en la **Universidad Autónoma de Encarnación** (Paraguay), con el tema de “la informalidad tributaria en el sector agropecuario de las medianas y pequeñas empresas de la colonia Federico Chaves del distrito de Capitán Miranda, departamento de Itapúa”, manifiesta que:

“Se entiende por informalidad tributaria a todas aquellas actividades ilegales, que al no declarar los ingresos provenientes de las producciones de sus bienes y servicios legales la cual tienen que declararse de manera tributaria, ya que tienen el deber de cumplir con la contribución de sus impuestos. Además, este trabajo de investigación se realizó con el fin de determinar las causas que conllevan al pequeño y mediano productor agropecuario de ser informal y no buscar cumplir con sus obligaciones tributarias. Alude que urge que se incentive la recaudación tributaria

debido a que existen muchos trabajadores que no se les brinda los beneficios de Ley. Es por ello, que ante esta situación se han dado a notar muchas interrogantes como por ejemplo cual es la causa por la que los empresarios agropecuarios normalicen el ser informal y ello se debe, a que muchos de ellos, no tienen han obtenido información tributaria, por ende, desconocen los beneficios de pertenecer al sector formal, además muchos de ellos, consideran innecesario el cumplir con el pago de sus impuestos. Walter Zárate acota que el nivel de evasión fiscal e informalidad en Paraguay alcanza el 30% aproximadamente, esto quiere decir que de 100 contribuyentes paraguayos, 41 admiten que buscan la manera de poder pagar menos impuestos”.

Esta tesis es de importancia como aporte al presente trabajo, puesto que, analizó las causas de la práctica de la informalidad tributaria y además buscó concientizar a la sociedad para que cumplan con su deber tributario. Así mismo, informó que en Paraguay existe alrededor de un 30% de ciudadanos informales, caso contrario en Perú el porcentaje de informales es más elevado. Así mismo, acotaron que al existir muchas empresas informales también afecta a muchos trabajadores debido a que no se les brinda los beneficios laborales que les corresponden.

**Tirape, M. Y Velastegui, M. (2016)**, en su tesis titulada “Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016”. **Universidad Católica de Santiago de Guayaquil** (Ecuador), afirman que:

“En América Latina y el Cariba en estos últimos años ha ido incrementando la informalidad del trabajo en un 54.62%, referente a la Población Económicamente Activa (PEA). Adicionalmente consideran que la evasión del cumplimiento de pago de los impuestos se debe a que muchos ciudadanos carecen de cultura tributaria. Por ello, el propósito de la investigación fue dar a conocer los efectos del conocimiento tributario en base a las actividades económicas del sector informal de la provincia de

Santa Elena elaborando un modelo econométrico, utilizando un enfoque mixto es decir partieron de una investigación exploratoria y obtuvieron algo concluyente. Finalmente obtuvieron como resultado que 74% no obtuvieron educación tributaria y el 69% de los trabajadores informales no pagan sus impuestos. Por ende, consideran que se lleven a cabo asesorías tributarias para buscar mejoría en la recaudación tributaria”.

El motivo por el cual se escogió la tesis anterior es porque brindó el aporte de que en la provincia de Santa Elena (Ecuador) abunda la falta de cultura tributaria y consecuente a ello la informalidad laboral. Por ende, mencionó que la informalidad tiene como causa la falta de educación tributaria. Cabe recalcar que existen colaboradores evasores de impuestos a raíz de la informalidad de una organización, es por ello, que se necesita en el distrito de la Victoria asesorías tributarias y un seguimiento de recaudación de impuestos con el apoyo de la municipalidad con el fin de buscar reducir la informalidad.

**Montoya, P. (2017)**, en su tesis titulada "Evasión Tributaria En Los Comerciantes Informales De La Zona Comercial Eloy Salmon Del Departamento De La Paz". **Universidad Mayor de San Andrés** (Bolivia), mencionan que:

“Existe evasión tributaria en los diversos sectores económicos, sin embargo, se enfoca en el sector de comercio informal debido a que la evasión de tributos prevalece en todos los niveles en el proceso de compraventa. Es por ello, que buscan demostrar las causas y motivos que incitan a los contribuyentes de la zona comercial Eloy Salmón el cual está ubicado en el distrito de la Paz- Bolivia a que incurran en evadir tributos. Además, los comerciantes buscan obtener mayores ingresos y consideran que existe dificultad para tributar y por ello, se acogen a regímenes que no les pertenece. Acotan que el Sistema Tributario no es transparente por ende trae como consecuencia suspensión de licencias, el cierre temporal

de los establecimientos, permisos vigentes brindadas por entidades del Estado para el desempeño correcto de sus actividades”.

Esta tesis es de importancia, debido a que nos brindó un aporte acerca de las causas que originan la elección de la informalidad en los comerciantes de la zona Eloy Salmon en Bolivia. Así mismo, destacó que el Sistema Tributario de este país es poco transparente y además tomó como medidas drásticas a los no contribuyentes con el cierre temporal de sus locales, suspenden sus permisos, etc.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Variable Independiente: Informalidad Tributaria**

**Choy, E. y Montes, E. (2011)**, mencionan en su artículo de investigación “La Informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú”, que:

“En el Perú la informalidad existe de hace muchos años, y destaca debido a la presencia del comercio ambulatorio, ello se refiere a aquellos negocios que no se encuentran inscritos ante la Administración Tributaria, de acuerdo a lo que la ley establece para que sean controlados formalmente como aquellos sujetos pasivos jurídicos tributarios. El sector informal es un grupo de entidades económicas que incumplen con las reglas tributarias. Así mismo, las acciones informales aplican ciertos recursos ilícitos para obtener objetivos específicamente lícitos. Las personas no son informales sino sus acciones, a tal manera que una entidad económica puede formar parte de manera formal e informal en un mercado o en otro. Lo que conlleva a que incumplan las disposiciones legales los cuales las obligaciones del contribuyente son inscribirse, presentar sus declaraciones, ser veraces y pagar sus impuestos. Por otro lado, existen brechas de incumplimiento de los contribuyentes el cual teniendo la

obligación de inscribirse no lo hacen y de inscritos que a pesar de haber declarado no pagan”.

Opinamos que las entidades informales, son aquellas que teniendo obligaciones tributarias las evaden y ello perjudica a aquellos que cumplen con sus impuestos conscientemente. Una empresa es informal cuando no se encuentra registrada como persona natural o jurídica ante SUNAT. Es necesario considerar cerrar las brechas de incumplimiento para obtener mejorías en la recaudación tributaria.

**INEI (2019)**, menciona que:

“Se llama informal a una unidad productiva que no se encuentra registrada ante la Administración Tributaria. El ente recaudador busca como objetivo asegurar la viabilidad de los recursos y poder obtener el óptimo desarrollo del país, para ello es necesario disminuir el nivel de evasión tributaria de manera permanente, ya que existe una amplia diferencia entre el monto de impuestos pagados y el que deberían de pagar jurídicamente. INEI reporta que más del 80% de las empresas en nuestro país operan informalmente, por ende, el sector informal es considerado como la principal fuente de evasión fiscal. Así mismo, la economía informal no solo es de pequeña escala que está constituido por tres estructuras económicas paralelas, ordenadas y diferenciadas jerárquicamente. En cambio, al buscar la formalidad económica es una vía segura a la modernidad y luchar contra la informalidad ayudará a mejorar los niveles de desarrollo de la producción de nuestro país”.

Respecto a lo anterior, se consideró que para combatir la informalidad se debe de realizar una inspección constante respecto a las entidades que no aplican las normas tributarias correctamente, el lograr recaudar mayores impuestos, implica darle un valor agregado económico al país y de esa manera las entidades y empleadores puedan contar con los beneficios legales que les corresponden.

**Hernández, M. y De la Roca (2006)**, mencionan en su artículo de investigación “La Evasión Tributaria e Informalidad en el Perú”, que:

“Algunas investigaciones referentes a informalidad tienen que precisar que comprende al sector informal, debido a que en la literatura económica no existe una aprobación al respecto. Podemos citar dos conceptos que han sido usadas relativamente con frecuencia: el primero precisa al sector informal como “aquella actividad económica que aporta al PBI calculado oficialmente, pero que no se encuentra registrada”; y el segundo, como “aquella productividad legal o ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial” (Schneider y Einstein 2000). Cabe precisar que estas definiciones no completas en concreto. Así mismo, existen más definiciones que contextualizan la economía informal de manera más amplio, el cual comprenden actividades ilegales y operaciones monetarias y no monetarias. Incluyendo a demás actividades independientes, también se consideran parte del sector informal a aquellos ingresos no reportados en la producción de bienes y servicios legales. Feige (2003), quien desarrolla una taxonomía de la informalidad, deduce que hay cuatro clases de actividades económicas subjetivas como las no declaradas, no registradas, informales e ilegales”.

Sobre el particular, se definió a la informalidad desde que se detecta una omisión ante el registro de actividades ante SUNAT. Esto quiere decir, que toda aquella empresa que no cuenta con RUC es denominada informal. Para poder determinar la magnitud de empresas informales en nuestro país se analizó el soporte de información del Registro Único del Contribuyentes (RUC) y el módulo de trabajo e ingresos de la ENAHO.

## **Conciencia Tributaria**

**Bonell, R. (2015)**, define que:

“La conciencia tributaria es aquella incorporación en la población de las obligaciones y deberes que tienen con el fin de colaborar en el sostén de los gastos públicos, mediante la contribución tributaria. La ciudadanía pasa de la etapa del ser inconscientemente incompetente para contribuir al Estado al ser conscientes de la incompetencia para comprender los tributos y el Sistema Fiscal vigente y buscar el conocimiento para ser conscientemente competentes. Por ello, hoy en día la sociedad exige que seamos inconscientemente competentes, mediante la educación y la formación cívico-tributaria. En este concepto encontramos varios fundamentos en el primero está la interiorización de los deberes tributarios. Aquí hace referente a que los contribuyentes busquen conocer conscientemente cuáles son las conductas deben aplicar y cuáles son las que están restringidas respecto al sistema tributario. Aquí percibimos el factor de riesgo, así mismo los contribuyentes comprenden que es mejor cumplir que faltar a las normas tributarias. El segundo, consiste en que los contribuyentes deben cumplir de manera voluntaria con sus deberes tributarios, sin necesidad de presión y revisar todas las obligaciones tributarias que la Ley impone. El tercero, es que al cumplir con sus obligaciones brindará un beneficio común a la sociedad, por ende, al ser el contribuyente un ser humano, también tiene el derecho de disfrutar de los beneficios sociales. Así mismo, cuando se paguen los tributos de manera correspondiente, los contribuyentes percibirán que con ello podrán solventarse los gastos públicos, se mejorará asimismo su funcionamiento. Con ello el Estado podrá cumplir eficazmente con los servicios sociales”.

Respecto a lo anterior, se consideró que la conciencia tributaria inicia desde que tenemos el conocimiento previo que debemos de contribuir con el pago de los impuestos correspondientes, realizarlo de manera voluntaria sin esperar la coacción y por último los contribuyentes deben de sentirse



satisfechos con el hecho de cumplir con sus obligaciones, ya que de esa manera el Estado podrá brindar un mejor servicio a la sociedad con la mayor recaudación de impuestos.

## **Recaudación Tributaria**

**CIAT (s. f)**, define que:

“La recaudación es aquel grupo de actividades que realiza la administración tributaria destinadas a recaudar el pago correspondiente de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de extinguirlas. Esta función influye recibir los pagos realizados por los contribuyentes como, las demás operaciones que debe realizar la administración tributaria para darle seguimiento y cobrar deudas morosas. El ejercicio de recaudación es la principal de la administración tributaria, ya que su finalidad es que todos los contribuyentes paguen sus impuestos de manera voluntaria, consciente y puntual. Entre otros conceptos, puede decirse que es la primera función que realiza, respecto al resto. Objetivos del Sistema de Recaudación: a) Recibir de los contribuyentes los pagos de los impuestos en la forma más expedita, produciéndoles la mejor atención para que éstos cumplan sus obligaciones en la forma más cómoda. b) Cautelar que los contribuyentes cumplan en forma y plazo sus deudas tributarias. c) Perseguir el pago de la deuda morosa de los contribuyentes, procurando que su cumplimiento se haga dentro del lapso más beneficioso para el interés fiscal. d) Producir la optimización del cumplimiento voluntario de los obligados, a través del mejor desempeño de sus actividades. e) Aportar una retroalimentación de antecedentes a los niveles superiores de la administración tributaria y a los estatales encargados de la planificación e implementación de la política impositiva nacional y de la estructuración del sistema impositivo del país”.

Del particular opinamos que, la recaudación tributaria es el paso más esencial de la Administración Tributaria. Ello implicó que esta entidad

tributaria tenga un plan específico con los datos de los contribuyentes a cobrar, fechas de vencimiento, montos de los impuestos y demás recursos legales y administrativos para que la función de recaudación se realice de manera correcta, sin errores. De manera que se obtengan los resultados requeridos de manera óptima.

### **2.2.2 Variable Dependiente: Gestión Económica**

**Alizo, M.; Graterol, A. y Rodríguez, A. (2009)**, en su revista venezolana de gerencia titulada “Gestión Económica Relacionada con la Inversión y el Mercado de los Emprendimientos Emergentes de Negocio Tipo PYME”, mencionan que:

“La gestión económica implica adaptarse al entorno económico, cuyos componentes son: mano de obra, tasa de interés, tipo de cambio, disponibilidad de recursos de la zona, adquisición tecnológica, financiamiento público, producción, Gestión Económica Relacionada con la Inversión, innovación y mercado, elementos estos presentes implícitamente dentro del contexto y proceso de toma de decisiones de cualquier nuevo EEN. Por lo tanto, la existencia de ambientes económicos adversos o favorables a los nuevos EEN y la forma como los emprendedores manejen o gestionen esos recursos, será un elemento básico para determinar lo efectivo que es el proceso de optimización de los recursos, para lograr los objetivos del negocio dentro de un contexto geográfico, económico–social y con la presencia de un marco jurídico legal determinado. De este modo, la gestión económica de esos nuevos emprendedores podrá variar de acuerdo con el conocimiento e importancia que estos gerentes asuman respecto a estos factores y, seguramente, tomen decisiones económicas las cuales incidirán en los resultados a largo plazo de la efectividad del emprendimiento en el país”.

Sobre el particular, consideramos que nos conllevó a poder reconocer y saber que la gestión económica se generó en la acción del uso de los

recursos de las organizaciones para poder generar rentabilidad y liquidez a largo plazo y así llegar a sostenerse en el mercado. También implicó que se adapte al entorno económico incluyendo elementos que se adapten al sector.

**Darromán, S. y Velázquez, L. (2011)**, en su artículo titulado "El proceso de gestión y la gestión económica en las empresas", mencionan que:

“La Gestión comprende todas las actividades de una organización que implican el establecimiento de objetivos y metas, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento; además del desarrollo de una estrategia operativa que garantice la supervivencia de esta, según el sistema social correspondiente.

Como bien se explica, el proceso de gestión se divide en todas las áreas que comprende una organización, ya que, todos los departamentos que la administración tiene bajo su cargo están involucrados en el cumplimiento de los objetivos de la gestión empresarial. En términos teóricos la gestión económica es la encargada de llevar a vía de hecho toda la actividad de una organización con eficiencia y eficacia con vistas a que las empresas obtengan resultados que pueden ser positivos o negativos de acuerdo con el manejo dicha gestión realizada”.

Sobre el particular, opinamos que la aplicación eficaz y eficiente de una gestión económica ayuda a que las organizaciones obtengan resultados económicos en un plazo determinado con el fin de poder realizar una correcta toma de decisiones en inversiones futuras, buscando óptimos beneficios.

**Portal, M. (2016)**, indica que:

“En términos teóricos la gestión económica es la encargada de llevar a vía de hecho toda la actividad de una organización con eficiencia y eficacia, con vistas a que las empresas obtengan los resultados esperados. Es una

terminología que se relaciona con la obtención de rentabilidad en las empresas. Por su parte, la gestión financiera se concentra en las decisiones de inversión y financiamiento, es decir, de dónde obtener los recursos financieros necesarios para garantizar las inversiones y la operatividad de las empresas, pero además garantizar un uso eficiente de los mismos, analizando costos asociados a las cuotas mensuales de intereses, montos requeridos, establecer prioridades, plazos de pago y analizar niveles de riesgos. En la literatura se encuentran diversidad de criterios y conceptualizaciones teóricas acerca de la gestión económico-financiera que presentan sus puntos de coincidencia. La gestión económica a través de los niveles de rentabilidad constituye un indicador que evalúa de forma sostenida y rigurosa los resultados de una organización”.

Sobre el particular opinamos que, nos dio a conocer a la gestión económica como una actividad que se debe de tener como conocimiento por toda organización independientemente de su tamaño. El cual es necesario recurrir al análisis de los activos de la empresa para poder realizar una toma de decisiones el cual ayudará a poder mantenerse en el mercado competidor y de esa manera poder obtener buenos resultados.

### **Desarrollo Económico**

**Tua, J. (2012)**, en la revista “Contabilidad y Desarrollo Económico”, menciona que:

“Con las indicadas limitaciones, podemos aceptar, al menos provisionalmente, que el Desarrollo económico es aquel proceso autosostenido y a largo plazo, en virtud del cual la renta per cápita de un país crece, en un marco de cambios estructurales importantes, que permite que mejore la distribución de la renta y, por tanto, que no crezca, sino que disminuya, el porcentaje de personas inmersas en situaciones de pobreza. En definitiva, el Desarrollo implica crecimiento, cambio

estructural y adecuada redistribución, con el consiguiente incremento de la productividad y con la mejora en el funcionamiento de las instituciones, todo ello orientado a que, en última instancia, se produzca una mejora apreciable y duradera en las condiciones y niveles de vida de los ciudadanos, con la consiguiente eliminación de las desigualdades económicas y sociales. El calificativo sostenido, que con frecuencia se añade al término Desarrollo, alude a aquella perdurabilidad, de manera que no sería tal si no pudiera mantenerse de manera prolongada, sin menoscabo del volumen y de la calidad de los recursos económicos empleados en el mismo”.

Sobre el particular consideramos que, el desarrollo económico se refiere al crecimiento sostenido y equilibrado de la riqueza de nuestro país. Ello depende del uso y aplicación eficiente de los factores que requiere el Sistema económico. Razón por la cual es necesario contar con los diferentes recursos para que esta pueda llevarse a cabo de manera satisfactoria.

### **Planificación Económica**

**Friedman, J. (2001)**, menciona que:

“En su forma más general, la defensa intelectual de la planificación económica consiste en que llevar a cabo decisiones y acciones sociales conscientes permite un uso más efectivo de los recursos productivos de la sociedad, según las preferencias individual y colectivamente determinadas. Es una condición necesaria para que la gente sea capaz de controlar individual y colectivamente sus vidas, para ejercer el autogobierno. Así pues, la planificación permite la maximización de la libertad, en contraposición con el automatismo derrochador y destructivo del mercado no regulado, en el que los individuos y las comunidades son zarandeados por fuerzas impersonales y coercitivas que están más allá de su control. Concretamente, una economía socialista planificada tiene tres

ventajas esenciales sobre una economía capitalista no planificada: 1º. La estructura general de la utilización de recursos y la dirección general del desarrollo de la economía pueden ser planeados de acuerdo con las prioridades sociales, siendo estas determinadas a través del proceso democrático. 2º. Su ventaja técnica principal como mecanismo de coordinación reside en el hecho de que permite superar la incertidumbre asociada con la toma de decisiones atomizada en el mercado, pues en este caso hay una ausencia de comunicación y, por ende, de información acerca de los planes de otros individuos o grupos. 3º. Otra ventaja de la planificación como mecanismo económico es que hace posible la coordinación de las decisiones interrelacionadas antes de que sean implementadas. A través de la coordinación de decisiones ex ante consciente y planificada, sustituye el mecanismo de mercado con su ciega y anárquica coordinación ex post (que opera a través de las cambiantes reacciones de un sinnúmero de decisores ante los cambiantes precios de mercado)”.

Del particular consideramos que, la planificación implica una serie de procesos para poder alcanzar un mismo objetivo y posibilidades que ofrece la economía dentro de un plazo establecido. Así mismo, planificar es una decisión pensando en el futuro y recurriendo a los recursos que se tienen para poder lograrlo de manera eficiente.

## **2.3 Términos Técnicos**

### **Administración Tributaria**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (s. f). “Administra los tributos internos y tributos aduaneros tales como el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Especial a la Minería, Régimen Único Simplificado y los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes. Mediante la Ley N° 27334 se amplió las funciones de la SUNAT a efectos de que administre las

aportaciones a ESSALUD y a la ONP. La SUNAT también administra otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Minería”.

### **Contribuyente**

MEF (s.f). “Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Artículo 8º del Código Tributario)”.

### **Importación**

SUNAT (s.f). “Es el régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que hubiere, y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras. Las mercancías extranjeras se considerarán nacionalizadas cuando haya sido concedido el levante”.

### **Liquidez**

Nava, M. (2009). “Define a la liquidez como la facilidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago en el momento de su vencimiento; así mismo, se define a la liquidez como la capacidad que tiene una empresa de generar los fondos suficientes para pagar sus obligaciones de corto plazo a su vencimiento”.

### **Obligación Tributaria**

MEF (2020). “Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1º del Código Tributario)”.

### **PBI**

MEF. (s.f). “El Producto Bruto Interno (PBI) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se

contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital”.

## **RUC**

SUNAT (s.f). “El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el padrón que contiene los datos de identificación de las actividades económicas y demás información relevante de los sujetos inscritos. El Número RUC es único y consta de once dígitos y es de uso obligatorio en toda declaración o trámite que se realice ante la SUNAT”.



## **CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **3.1 Hipótesis Principal**

La informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria, año 2020-2022.

### **3.2 Hipótesis Secundarias**

- a. La conciencia tributaria, incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.
- b. La recaudación tributaria, influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.
- c. La no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

### 3.3 Operacionalización de Variables

#### 3.3.1 Variable Independiente

##### X: Informalidad Tributaria

**Tabla 3**

Definición Conceptual	Gonzales, D. (2020) Menciona que: “La informalidad tributaria forma parte de la denominada economía oculta, sumergida, subterránea, negra, etc., que se la define como toda la producción legal de bienes y servicios orientada al mercado que son deliberadamente apartados del control gubernamental”.	
Definición operacional	Indicadores	Índices
	X1: Conciencia tributaria	X.1.1 Capacitación Tributaria
		X.1.2 Cumplimiento de obligaciones tributarias
	X2: Recaudación tributaria	X.2.1 Pago de impuestos
		X.2.2 Financiamiento del gasto público
	X3: Normas Tributarias	X.3.1 Mayor recaudación de Contribuyentes
X.3.2 Reducir la informalidad		
Escala valorativa	Nominal	

Fuente: Elaboración personal

### 3.3.2 Variable Dependiente

#### Y: Gestión Económica

**Tabla 4**

Definición Conceptual	Suarez, F. (2019) Señala a: “La gestión económica como un conjunto de procesos que son destinados a la planificación, organización y evaluación de los recursos económicos para así poder alcanzar los objetivos que se han arcado de la forma más eficiente para el crecimiento de la organización”.	
Definición operacional	Indicadores	Índices
	Y1: Desarrollo económico	Y.1.1 Tasa de crecimiento del PBI
		Y.1.2 Bienestar social y económico
	Y2: Planificación económica	Y.2.1 Análisis de recursos económicos
		Y.2.2 Prevención de riesgos
	Y3: Control de liquidez	Y.3.1 Aplicación de planes de contingencia
Y.3.2 Estabilidad económica		
Escala valorativa	Nominal	

Fuente: Elaboración personal

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

### **4.1 Diseño metodológico**

El diseño es descriptivo correlacional, debido a que analiza la relación de las variables como la INFORMALIDAD TRIBUTARIA y la GESTIÓN ECONÓMICA, explicando la conducta de una variable en base a otra y con corte transversal, es decir en un tiempo determinado.

#### **4.1.1 Tipo de investigación**

Acorde al análisis planteado, agrupa las posiciones metodológicas tomando en consideración una “investigación aplicada”.

#### **4.1.2 Estrategias o procedimientos de contrastación de hipótesis**

Con la finalidad de comparar las hipótesis propuestas se usó la distribución Chi cuadrada, ya que, los referentes para la observación tienen que estar de manera frecuencial. La prueba estadística Chi cuadrada es la más correcta ya que muestra las evidencias, y si estas proporcionan resultados notablemente distintos a los propuestos en las

hipótesis nulas, ésta es rechazada, y caso contrario es aceptable, considerando el proceso posterior:

- Formular la hipótesis nula, formular la hipótesis alterna y ordenar los datos en la tabla de contingencia con el fin de demostrar la hipótesis, a través de la Chi cuadrada, tomando en cuenta un nivel de relevancia de  $\alpha=0.05$  y 1 grado de libertad donde el estimado de tabulación es  $\chi^2(0.05,1) = 3.8416$ , el cual consecuentemente será diferenciado con la Chi Cuadrada experimental para de esa manera se pueda aceptar o rechazar la hipótesis nula.

## **4.2 Población y muestra**

### **4.2.1 Población (N)**

De acuerdo con Vara (2015) señaló que “la población es el conjunto de todos los individuos, objetos, empresa, etc., a investigar sobre algunas propiedades o características en común en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo” (p.261).

El presente estudio está asignado a una población determinado por 89 del área de administración y finanzas, incluyendo accionistas, directiva y gerentes de las MYPES del sector textil.

En la tabla siguiente mostramos la población distribuida:

**Tabla 5**

N°1	EMPRESAS TEXTILES – LA VICTORIA	POBLACIÓN (N)
1	<u>ROYATEX S.A.C.</u>	14
2	<u>PUNTO TEXTIL GLORIA S.A.C</u>	21
3	<u>GRUPO TEXTIL CASAS S.A.C</u>	19
4	<u>HUANCATEX S.A.C</u>	20
5	TEXTIL CHAVIN S.AC	15
	<b>Total</b>	<b>89</b>

Fuente: Elaboración personal

#### 4.2.2 Muestra

La magnitud de la muestra se determinó empleando la fórmula de la muestra aleatoria simple para las técnicas no Paramétricas (encuesta), la cual se observa a próximamente:

$$n = \frac{(Z^2)(P)(Q)(N)}{\varepsilon^2(N - 1) + (Z)^2(P)(Q)}$$

Dónde:

Z → “Valor de la coordenada de la curva normal para una posibilidad del 95% de confianza”.

P → “Igualdad del personal relacionado al área de administración y finanzas de las MYPES del sector textil en la Victoria que indicaron lograr reducir la informalidad tributaria y su incidencia en la gestión económica (P = 0.5, valor estimado por la desinformación del valor real P).”

Q → “Igualdad del personal relacionado al área de administración y finanzas de las MYPES del sector textil que indicaron haber logrado reducir la informalidad tributaria incide de manera negativa en la gestión económica (P = 0.5, valor estimado por la desinformación del valor real P).”

e → Margen de error de 5%.

N → Población.

n → Magnitud idóneo de muestra.

Con un grado de significancia del 95% y 5% con margen de error y sustituyendo los importes:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(89)}{(0.05)^2(89-1)+(1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{85}{1.17} = 72$$

El resultado simboliza el volumen de muestra adecuado, para ejecutar la encuesta a los expertos en el estudio.

**Tabla 6**

<b>N°1</b>	<b>EMPRESAS TEXTILES – LA VICTORIA</b>	<b>POBLACIÓN (N)</b>	<b>MUESTRA (n)</b>
1	ROYATEX S.A.C.	14	11
2	PUNTO TEXTIL GLORIA S.A.C	21	17
3	GRUPO TEXTIL CASAS S.A.C	19	15
4	HUANCATEX S.A.C	20	16
5	TEXTIL CHAVIN S.AC	15	12
	<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>72</b>

Fuente: Elaboración personal

#### **4.3 Técnicas de recolección de datos**

##### **4.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos**

###### **Técnicas de investigación**

La técnica de investigación que se usó fue la encuesta, debido a su facilidad para adquirir las respuestas de los especialistas y posteriormente poder realizar el análisis estadístico respectivo.



## **Instrumentos de investigación**

Se utilizó la encuesta el cual estaba conformado por 14 preguntas relacionadas en base a las variables e índices de la investigación, cuyas respuestas fueron proporcionadas según “la Escala de Likert”.

### **4.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos**

El proceso de pertinencia se realizó con el fin de garantizar la eficacia y efectividad de nuestra encuesta, por medio de la revisión y aprobación de las preguntas planteadas, por parte de los asesores. Y para el análisis de confiabilidad se empleó la técnica del Alfa de Cronbach.

### **4.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

Para el proceso y análisis de la información se utilizó el programa estadístico informático: Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas “SPSS”, edición IBM® SPSS® Statistics 27, versión en español.

### **4.5 Aspectos éticos**

En la ejecución del presente estudio se ha priorizado la aplicación de la Ética Profesional, con los principios fundamentales de la sociedad, y desde el punto de vista práctico mediante las reglas y normas de conducta para complacer el interés general, enmarcadas en el Código de Ética de la Universidad de San Martín de Porres y de los miembros de la Junta de decanos y de los Colegios de Contadores del Perú.

## **CAPÍTULO V: RESULTADOS**

### **5.1 Presentación**

Aquí percibimos las resoluciones de nuestra encuesta efectuada a 72 profesionales de las áreas de administración y finanzas de las diferentes MYPES textiles de la Victoria, las cuales estuvieron conformadas por administradores, contadores, asistentes de administración y finanzas, incluyendo accionistas, directiva y gerentes en base a la investigación “la informalidad tributaria y su incidencia en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria, año 2020-2022”.

Por lo cual, exponemos los objetivos específicos:

- a. Se analizó si la falta de conciencia tributaria incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.
- b. Se examinó si la recaudación tributaria influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.
- c. Se demostró si la no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

## 5.2 Interpretación de Resultados

A través de la ejecución de la encuesta a las MYPES del sector textil, presentamos e interpretamos los resultados obtenidos:

### Variable Independiente X: Informalidad Tributaria

1. ¿Cree usted que la capacitación tributaria ayuda a los micro y pequeños empresarios a conocer los beneficios de la formalidad?

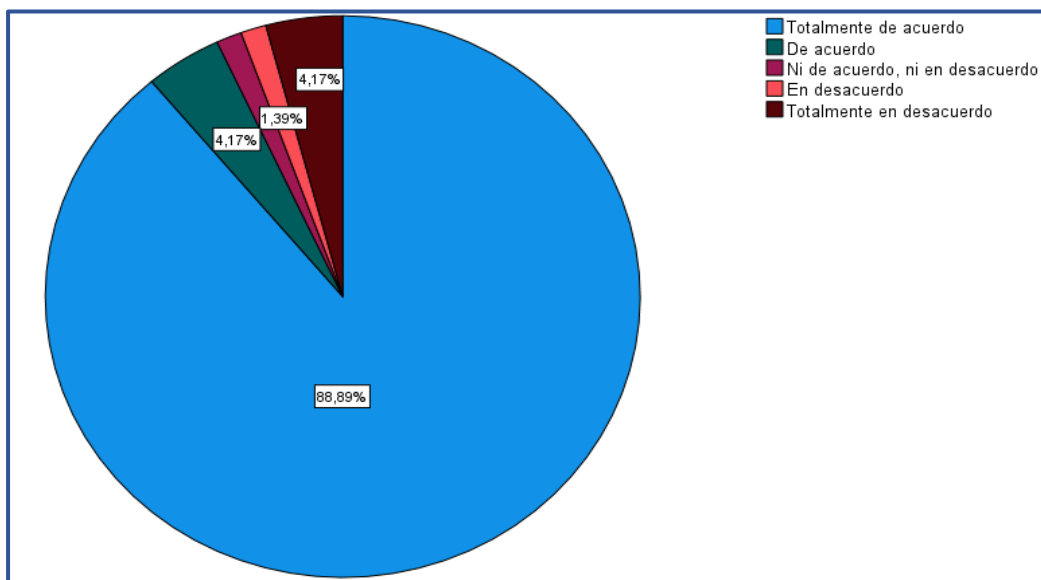
**Tabla 7**

#### Frecuencia, Gráfico e Interpretación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	64	88,9	88,9	88,9
	De acuerdo	3	4,2	4,2	93,1
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1,4	1,4	94,4
	En desacuerdo	1	1,4	1,4	95,8
	Totalmente en desacuerdo	3	4,2	4,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 2**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

En relación a la pregunta N°1, obtuvimos que: “El 88.89% de los encuestados manifestaron, que están totalmente de acuerdo que la capacitación tributaria ayuda a los micro y pequeños empresarios a conocer los beneficios de la formalidad, el 4.17% manifestó que están de acuerdo, el 1.39% manifestó que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 4.17% manifestaron que están totalmente en desacuerdo”.

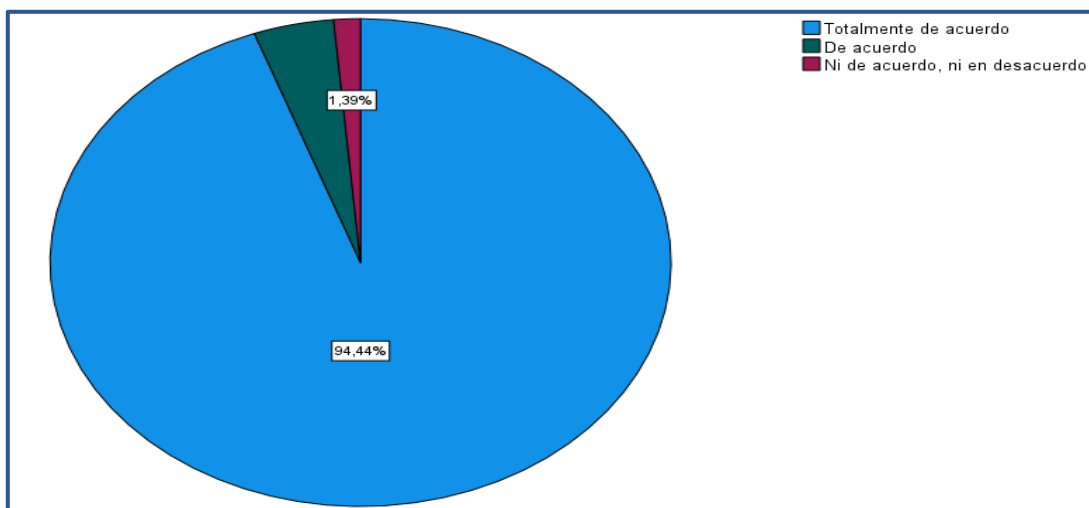
2. ¿Considera usted importante que el cumplimiento de las obligaciones tributarias ayudará a que las MYPES textiles accedan a beneficios crediticios del Estado?

**Tabla 8**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	68	94,4	94,4	94,4
	De acuerdo	3	4,2	4,2	98,6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 3**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

A continuación, en la pregunta N°2, se obtuvo que: “El 94.44% de los profesionales contestaron que están totalmente de acuerdo que es importante que el cumplimiento de las obligaciones tributarias ayudará a que las MYPES textiles accedan a beneficios crediticios del Estado y el 1.39% manifestó que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo”.

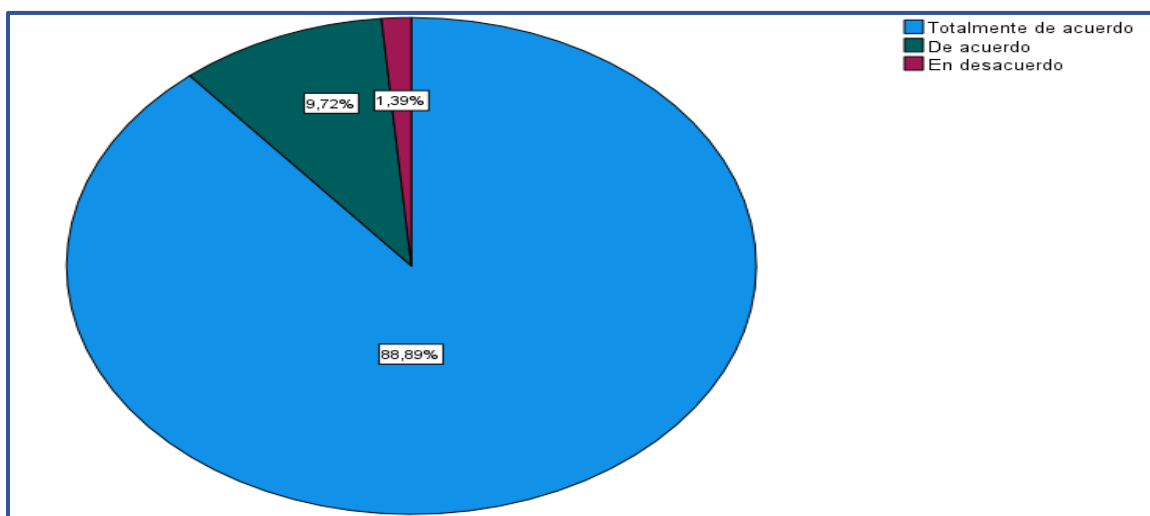
3. ¿Cree usted que los informales se niegan a cumplir con el pago de impuestos debido al mal manejo del Presupuesto Público?

**Tabla 9**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	64	88,9	88,9	88,9
	De acuerdo	7	9,7	9,7	98,6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0	0	0
	En desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 4**



Fuente: Elaboración personal

### Interpretación y análisis

Respecto a la pregunta N°3, obtuvimos que: “El 88.89% indicaron que están totalmente de acuerdo que los informales se niegan a cumplir con el pago de impuestos debido al mal manejo del Presupuesto Público, el 9.72% manifestó que están de acuerdo que los informales se niegan a cumplir con el pago de impuestos debido al mal manejo del Presupuesto Público y el 1.39% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo”.

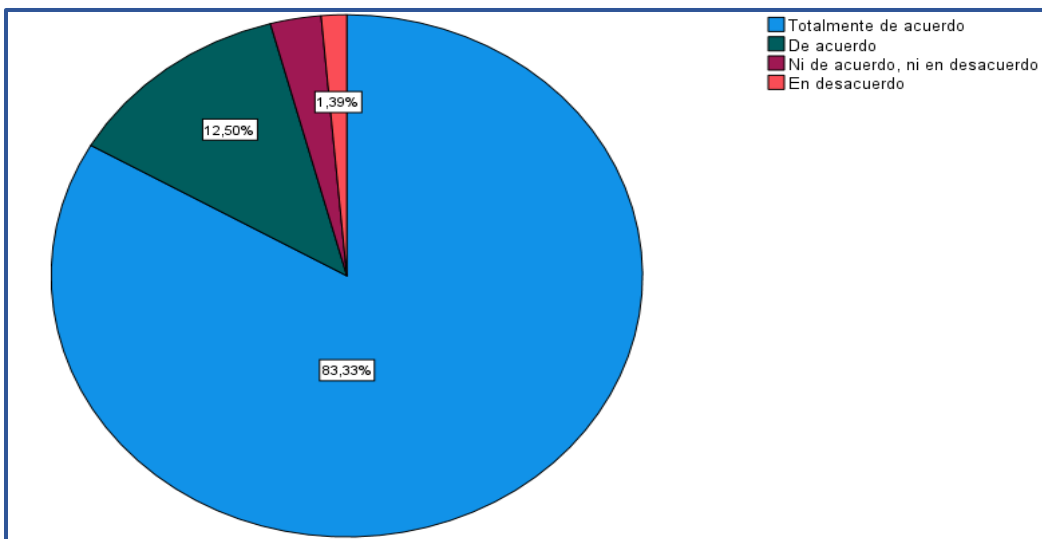
4. ¿Está de acuerdo en que se brinden beneficios crediticios a aquellos informales que busquen cumplir con el financiamiento del gasto público?

**Tabla 10**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	60	83,3	83,3	83,3
	De acuerdo	9	12,5	12,5	95,8
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	2,8	2,8	98,6
	En desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 5**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

Por consiguiente, en la pregunta N°4, se obtuvo que: “El 83.33% manifestaron que están totalmente de acuerdo que se brinden beneficios crediticios a aquellos informales que busquen cumplir con el financiamiento del gasto público, el 12.5% señaló que están de acuerdo que se brinden beneficios crediticios a aquellos informales que busquen cumplir con el financiamiento del gasto público y el 1.39% menciona que están en desacuerdo”.

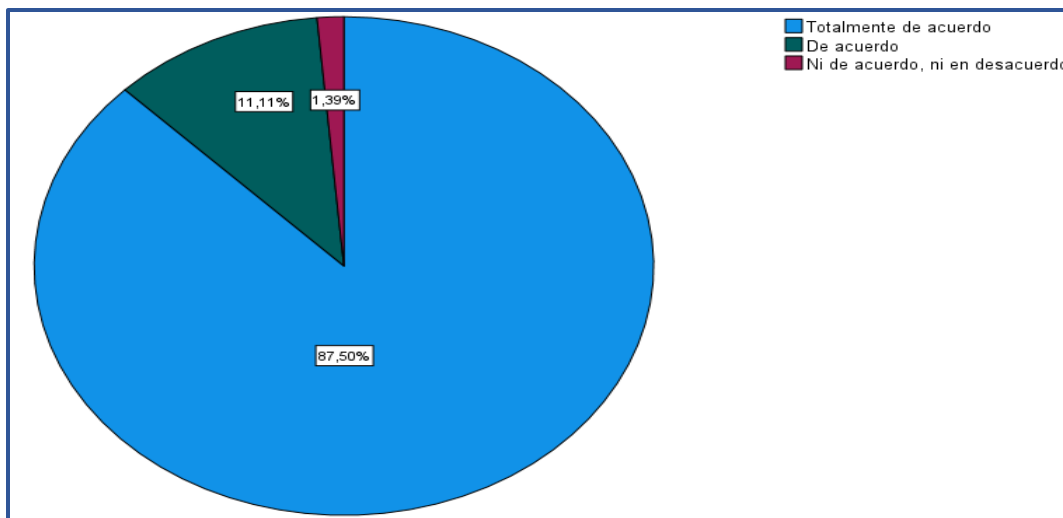
5. ¿Está usted de acuerdo que al implementar mayores beneficios tributarios se obtendrá una mayor recaudación de contribuyentes?

**Tabla 11**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	63	87,5	87,5	87,5
	De acuerdo	8	11,1	11,1	98,6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 6**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

Respecto a la pregunta N°5, del 100% de la población: “El 87.50% manifestaron que están totalmente de acuerdo que al implementar mayores beneficios tributarios se obtendrá una mayor recaudación de contribuyentes, el 11.11% señala que están de acuerdo que al implementar mayores beneficios tributarios se obtendrá una mayor recaudación de contribuyentes y el 1.39% respondieron que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo”.

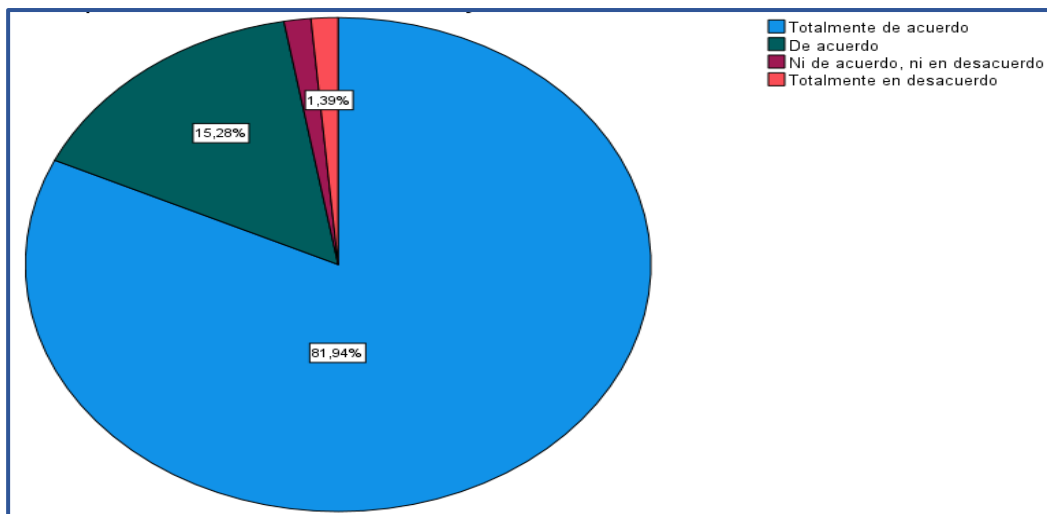
6. ¿Cree usted que brindando asesorías tributarias ayudará a reducir la informalidad en las MYPES textiles?

**Tabla 12**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	59	81,9	81,9	81,9
	De acuerdo	11	15,3	15,3	97,2
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1,4	1,4	98,6
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 7**



Fuente: Elaboración personal



## Interpretación y análisis

En relación a la pregunta N°6 se distingue que: “El 81.94% respondieron que están totalmente de acuerdo que brindando asesorías tributarias ayudará a reducir la informalidad en las MYPES textiles, el 15.28% señala que están de acuerdo que brindando asesorías tributarias ayudará a reducir la informalidad en las MYPES textiles y el 1.39% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo”.

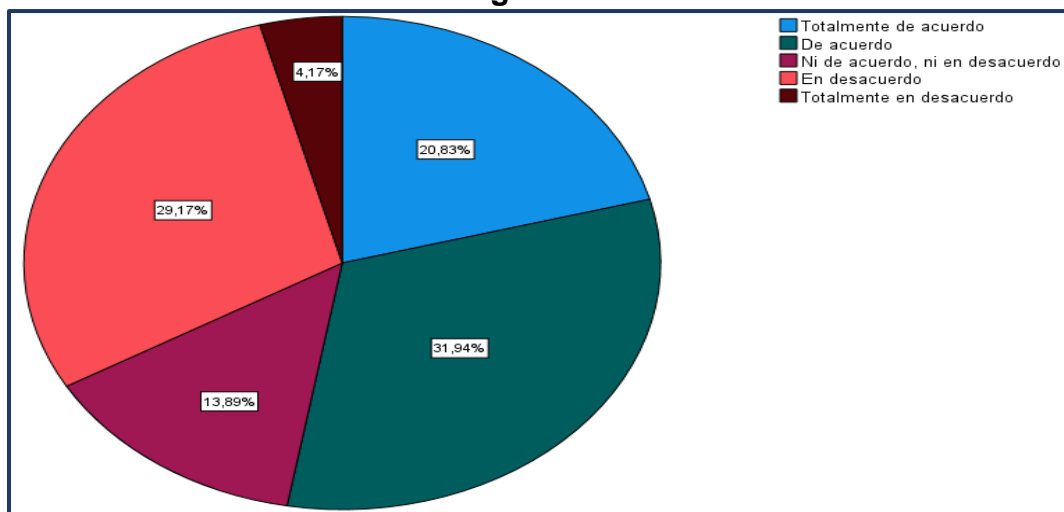
7. ¿Considera usted que la informalidad tributaria se debe a la ineficiencia del Estado?

**Tabla 13**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	15	20,8	20,8	20,8
	De acuerdo	23	31,9	31,9	52,8
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	13,9	13,9	66,7
	En desacuerdo	21	29,2	29,2	95,8
	Totalmente en desacuerdo	3	4,2	4,2	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 8**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

Analizando los resultados de la pregunta N°7, se determinó que: “El 20.83% indicó que la informalidad tributaria se debe a la ineficiencia del Estado, el 31.94% indica que están de acuerdo que la informalidad tributaria se debe a la ineficiencia del Estado, el 13.89% respondieron que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo, el 29.17% están en desacuerdo y el 4.17% respondieron que están totalmente en desacuerdo”.

## Variable Dependiente Y: Gestión Económica

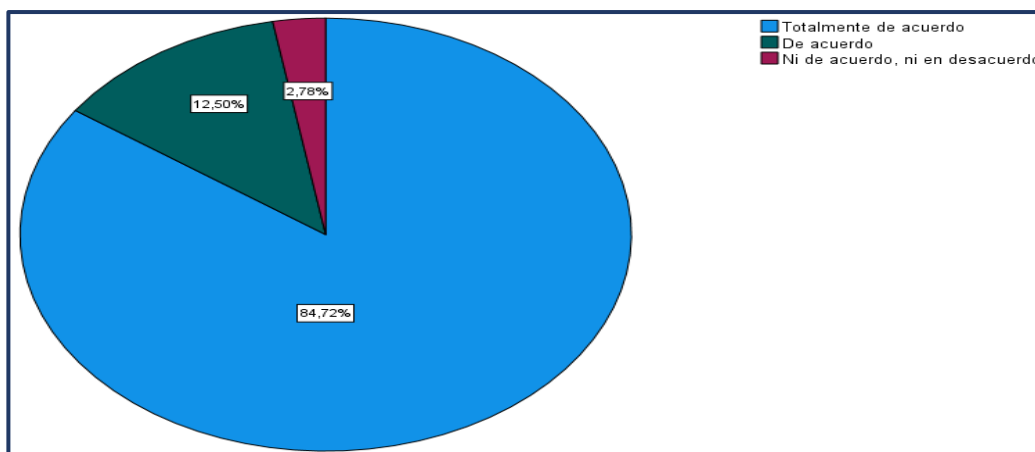
8. ¿Cree usted que las MYPES del sector textil brindan un aporte considerable en la tasa de crecimiento del PBI?

**Tabla 14**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	61	84,7	84,7	84,7
	De acuerdo	9	12,5	12,5	97,2
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	2,8	2,8	100,0
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 9**



Fuente: Elaboración personal

### Interpretación y análisis

Observamos en la pregunta N°8 se obtuvo que: “El 84.72% respondió que están totalmente de acuerdo que las MYPES del sector textil brindan un aporte considerable en la tasa de crecimiento del PBI, el 12.50% señaló que están de acuerdo que las MYPES del sector textil brindan un aporte considerable en la tasa de crecimiento del PBI y el 2.78% mencionó que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo”.

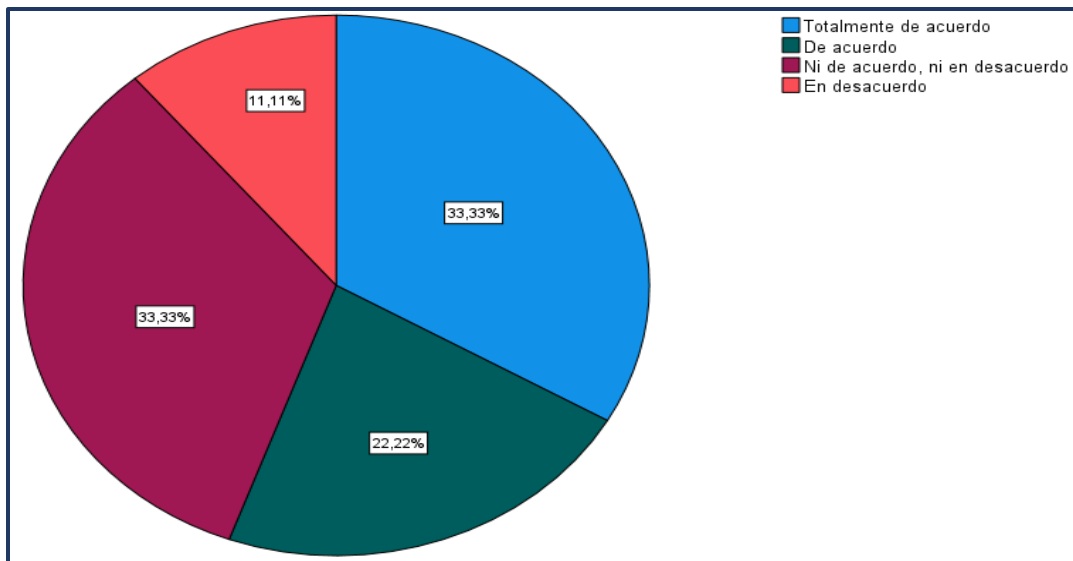
9. ¿Considera usted que el Estado brinda un bienestar social económico a las MYPES del sector textil a través de los programas de reactivación económica?

**Tabla 15**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	24	33,3	33,3	33,3
	De acuerdo	16	22,2	22,2	55,6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	33,3	33,3	88,9
	En desacuerdo	8	11,1	11,1	100,0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 10**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

En la pregunta N°9 se observa que: “El 33.33% contestó que están totalmente de acuerdo que el Estado brinda un bienestar social económico a las MYPES del sector textil a través de los programas de reactivación económica, el 22.22% mencionó que están de acuerdo que el Estado brinda un bienestar social económico a las MYPES del sector textil a través de los programas de reactivación económica, el 33.33% respondieron que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo y 11.11% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo”.

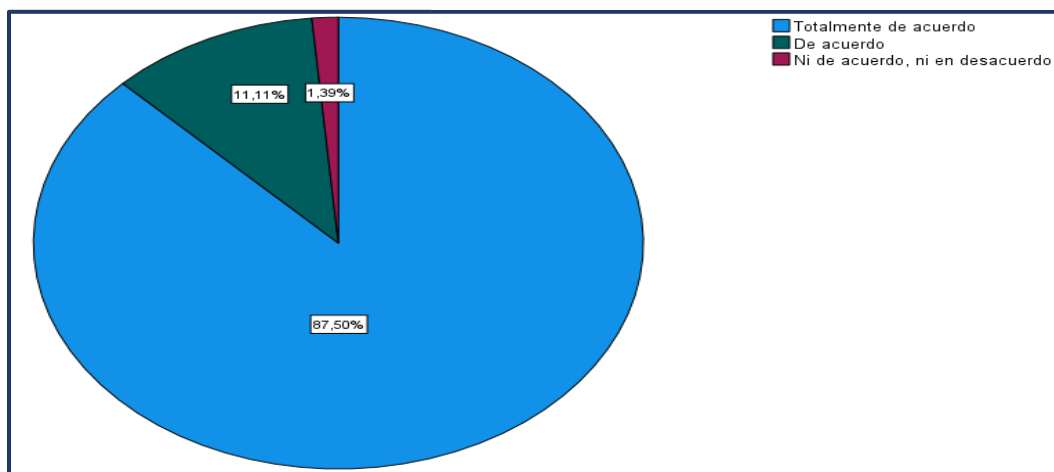
10. ¿Cree usted que el análisis de recursos económicos es importante para que las MYPES del sector textil obtengan mayor rentabilidad y cumplan con sus obligaciones tributarias?

**Tabla 16**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	63	87,5	87,5	87,5
	De acuerdo	8	11,1	11,1	98,6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 11**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

Revisando el resultado de la pregunta N°10 identificamos que: “El 87.50% respondió que están totalmente de acuerdo que el análisis de recursos económicos es importante para que las MYPES del sector textil obtengan mayor rentabilidad y cumplan con sus obligaciones tributarias, el 11.11% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que el análisis de recursos económicos es importante para que las MYPES del sector textil obtengan mayor rentabilidad y cumplan con sus obligaciones tributarias y 1.39% de los encuestados señalo que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo”.

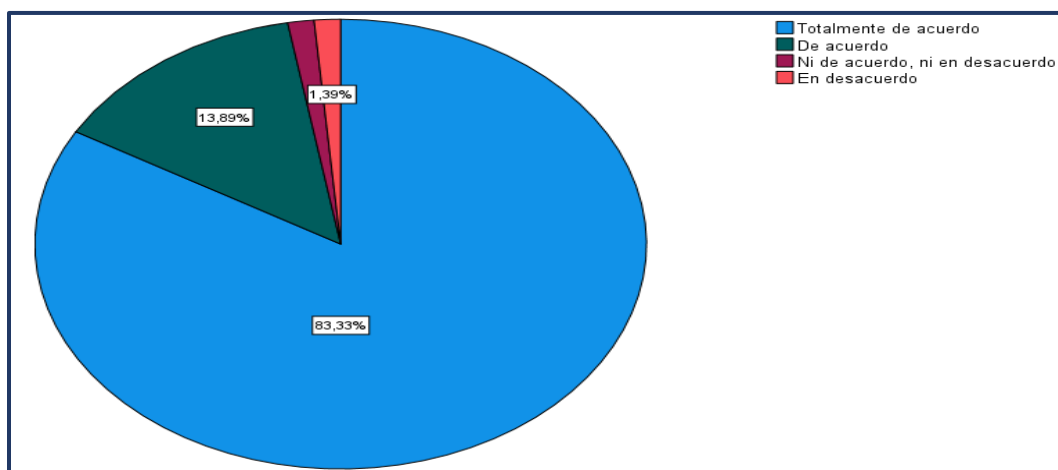
11. ¿Cree usted que la prevención de riesgos ayudará a evitar el desequilibrio e inestabilidad económica en las MYPES del sector textil?

**Tabla 17**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	60	83,3	83,3	83,3
	De acuerdo	10	13,9	13,9	97,2
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1,4	1,4	98,6
	En desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 12**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

En la pregunta N°11 se puede apreciar que: “El 83.33% manifestó que están totalmente de acuerdo que la prevención de riesgos ayudará a evitar el desequilibrio e inestabilidad económica en las MYPES del sector textil, el 13.89% señaló que están de acuerdo, el 1.39% señaló que están en desacuerdo e indican que la prevención de riesgos no ayudará a evitar el desequilibrio e inestabilidad económica”.

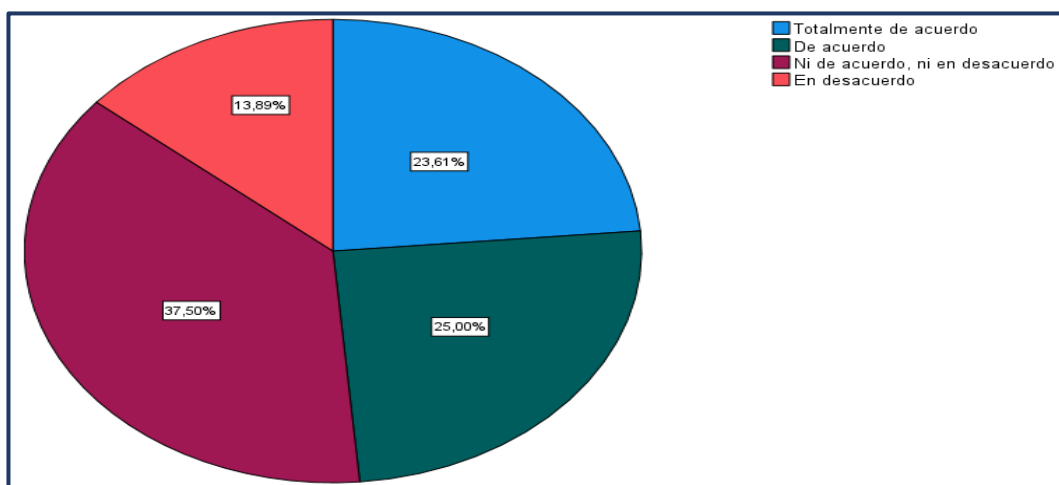
12. ¿Considera usted que el Estado realiza una adecuada aplicación de planes de contingencia para salvaguardar la economía de las MYPES del sector textil?

**Tabla 18**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	17	23,6	23,6	23,6
	De acuerdo	18	25,0	25,0	48,6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	27	37,5	37,5	86,1
	En desacuerdo	10	13,9	13,9	100,0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 13**



Fuente: Elaboración personal

## Interpretación y análisis

En la pregunta N°12 se aprecia que: “El 23.61% manifestó que están totalmente de acuerdo que el Estado realiza una adecuada aplicación de planes de contingencia para salvaguardar la economía de las MYPES del sector textil, el 25% señala que están de acuerdo, el 37.50% mencionaron que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo y el 13.89% menciona que están en desacuerdo resaltando que el Estado no realiza una adecuada aplicación de los planes de contingencia para salvaguardar la economía”.

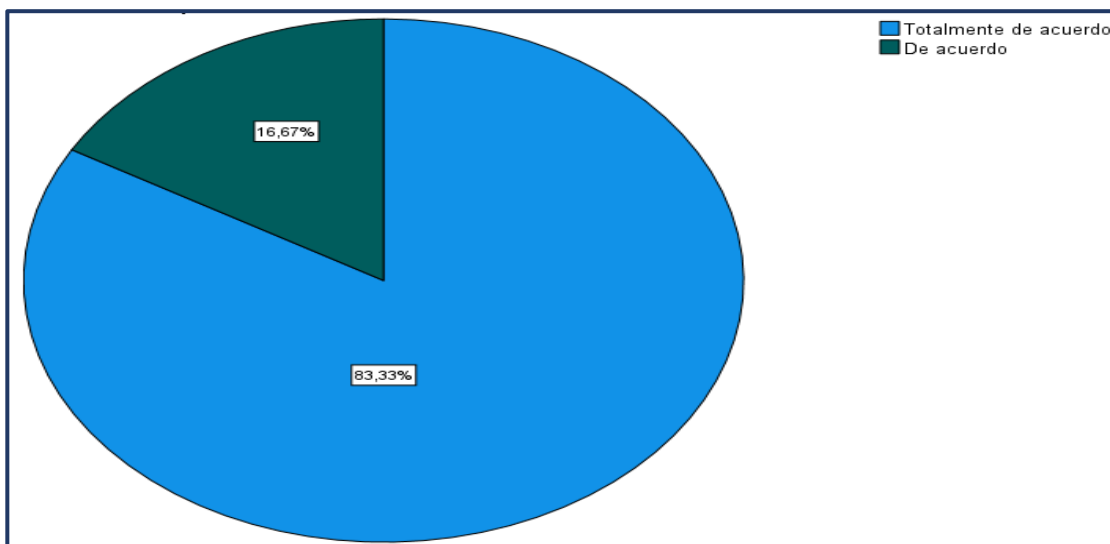
13. ¿Considera usted que la crisis sanitaria afectó la estabilidad económica de las MYPES del sector textil?

**Tabla 19**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	60	83,3	83,3	83,3
	De acuerdo	12	16,7	16,7	100,0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0	0	0
	En desacuerdo	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal

**Figura 14**



Fuente: Elaboración personal

### Interpretación y análisis

En proporción a la pregunta N°13 se observa que: “El 83.33% señalaron que están totalmente de acuerdo que la crisis sanitaria afectó la estabilidad económica de las MYPES del sector textil y el 16.67% manifestó que están de acuerdo”.

14. ¿Considera usted que un manejo correcto de la gestión económica genera mayores recursos en una MYPE textil?

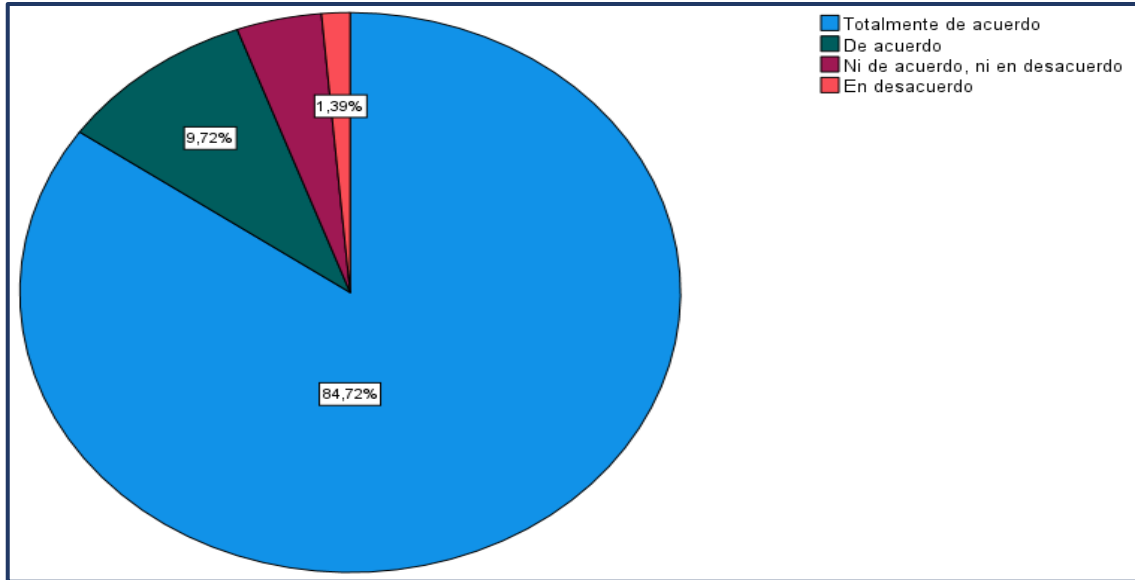
**Tabla 20**  
**Frecuencia, Gráfico e Interpretación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	61	84,7	84,7	84,7
	De acuerdo	7	9,7	9,7	94,4
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	4,2	4,2	98,6
	En desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0
	Total	72	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración personal



**Figura 15**



Fuente: Elaboración personal

### **Interpretación y análisis**

Revisando la pregunta N°14 observamos en los resultados que: “El 84.72% mencionaron que están totalmente de acuerdo que un manejo correcto de la gestión económica genera mayores recursos en una MYPE textil, el 9.72% señaló que están de acuerdo y el 1.39% respondieron que están en desacuerdo indicando que un manejo correcto de la gestión económica no genera mayores recursos en una MYPE textil”.

### **NIVEL DE VALIDACIÓN O CONFIANZA (ALFA DE CRONBACH)**

**Tabla 21**

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,952	14

Fuente: Elaboración personal

**Interpretación:** Se observa el SPSS V27, el Alfa de Cronbach con una cifra proporcional de 95.2%, donde argumenta que el estudio propuesto tiene muy alto grado de confiabilidad dentro de las hipótesis, indicadores, índices y resultados.

### 5.3 Contrastación de Hipótesis

#### A: Primera Hipótesis

La conciencia tributaria, incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

##### a. Hipótesis nula ( $H_0$ )

La conciencia tributaria, **NO** incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

##### b. Hipótesis alternante ( $H_1$ ).

La conciencia tributaria, **SI** incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

c. Nivel de significancia ( $\alpha$ ) = 5%,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 15.50$

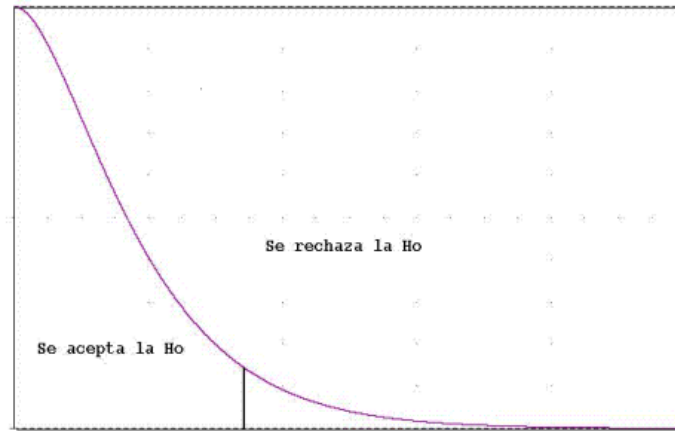
d. Prueba Estadística:  $X^2_c (X^2_{cal}) = \sum(o_i - e_i)^2 / e_i = 88.41$

Dónde:

- $o_i$  = Valor percibido
- $e_i$  = Valor deseado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico estimado con datos de las encuestas y elaborados en el Software Estadístico SPSS v27, el cual se compara con las cifras relacionados al nivel de significación señalado en la tabla de contingencia N.º 01.

e. Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 16.**  
Contrastación de hipótesis A



$$x^2_t = 15.50$$

$$x^2_c = 88.41$$

Fuente: Elaboración personal

### Resultados e Interpretación

Con grado significativo del 5% rechaza la Hipótesis nula y acepta la Hipótesis alternativa, finalizando que: “La conciencia tributaria, incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.”, lo cual se demuestra a través de la Prueba No Paramétrica empleando el software SPSS V27, incluyendo las pruebas, en la tabla de contingencia N.º 1 y la resolución de la prueba estadística correspondiente Chi Cuadrado.

Tabla cruzada 1. ¿Cree usted que la capacitación tributaria ayuda a los micro y pequeños empresarios a conocer los beneficios de la formalidad? \*8. ¿Cree usted que las MYPES del sector textil brindan un aporte considerable en la tasa de crecimiento del PBI?

**Tabla 21**  
**Prueba Chi Cuadrado**

		8. ¿Cree usted que las MYPES del sector textil brindan un aporte considerable en la tasa de crecimiento del PBI?			En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo			
1. ¿Cree usted que la capacitación tributaria ayuda a los micro y pequeños empresarios a conocer los beneficios de la formalidad?	Totalmente de acuerdo	61	3	0	0	0	64
	De acuerdo	0	3	0	0	0	3
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	1	0	0	0	1
	En desacuerdo	0	1	0	0	0	1
	Totalmente en desacuerdo	0	1	2	0	0	3
Total		61	9	2	0	0	72

Fuente: Elaboración personal

**Tabla 22**  
**Pruebas de Chi-Cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	88,417 <sup>a</sup>	8	,000
Razón de verosimilitud	43,953	8	,000
Asociación lineal por lineal	49,315	1	,000
N de casos válidos	72		
a. 13 casillas (86,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.			

Fuente: Elaboración personal

## B. Segunda Hipótesis

La recaudación tributaria, influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

### a. Hipótesis nula (Ho)

La recaudación tributaria, **NO** influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

### b. Hipótesis alternante (H1).

La recaudación tributaria, **SI** influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

c. Nivel de significancia ( $\alpha$ ) = 5%,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 16.91$

d. Prueba Estadística:  $X^2_c (X^2_{cal}) = \sum (oi-ei)^2 / ei = 176.40$

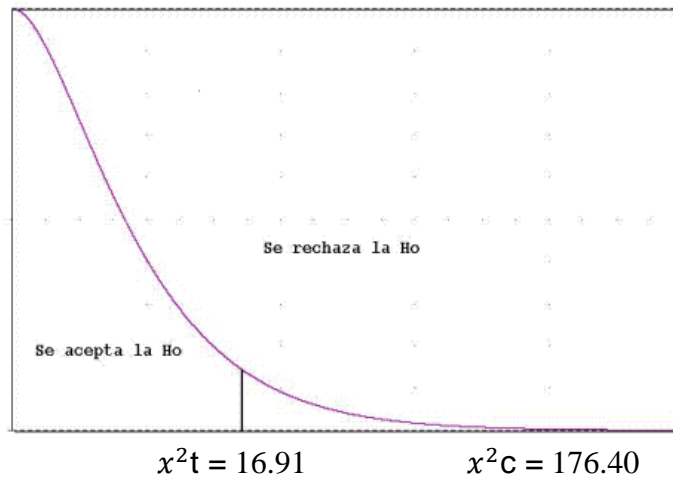
Dónde:

- oi = Valor percibido
- ei = Valor deseado
- $X^2_c$  = Valor del estadístico estimado con datos de las encuestas y elaborados en el Software Estadístico SPSS v27, el cual debe compararse con las cifras relacionadas al nivel de significación señalado en la tabla de contingencia N.<sup>o</sup> 02.

e. Decisión: Ho se rechaza.

**Figura 17**

Contrastación de hipótesis B



Fuente: Elaboración personal

### **Resultados e Interpretación**

Con grado significativo del 5% rechaza la Hipótesis nula y acepta la Hipótesis alternativa, finalizando que: “La recaudación tributaria, influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.”, lo cual se demuestra a través de la Prueba No Paramétrica empleando el software SPSS V27, incluyendo las pruebas, en la tabla de contingencia N.º 2 y la resolución de la prueba estadística correspondiente Chi Cuadrado.

Tabla cruzada 4. ¿Está de acuerdo en que se brinden beneficios crediticios a aquellos informales que busquen cumplir con el financiamiento del gasto público?  
 \*11. ¿Cree usted que la prevención de riesgos ayudará a evitar el desequilibrio e inestabilidad económica en las MYPES del sector textil?

**Tabla 23**  
**Prueba Chi Cuadrado**

		11. ¿Cree usted que la prevención de riesgos ayudará a evitar el desequilibrio e inestabilidad económica en las MYPES del sector textil?				Totalmente en desacuerdo	Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo		
4. ¿Está de acuerdo en que se brinden beneficios crediticios a aquellos informales que busquen cumplir con el financiamiento del gasto público?	Totalmente de acuerdo	60	0	0	0	0	60
	De acuerdo	0	9	0	0	0	9
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	1	1	0	0	2
	En desacuerdo	0	0	0	1	0	1
	Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total		60	10	1	1	0	72

Fuente: Elaboración personal

**Tabla 24**  
**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	176,400 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	75,694	9	,000
Asociación lineal por lineal	67,980	1	,000
N de casos válidos	72		

a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

Fuente: Elaboración personal

### C. Tercera Hipótesis

La no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

#### a. Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

La no aplicación de las normas tributarias **NO** influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

#### b. Hipótesis alternante (H<sub>1</sub>).

La no aplicación de las normas tributarias, **SI** influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.

c. Nivel de significancia ( $\alpha$ ) = 5%,  $X^2_t = X^2_{crítico} = 7.81$

d. Prueba Estadística:  $X^2_c (X^2_{cal}) = \sum (oi-ei)^2 / ei = 65.45$

Dónde:

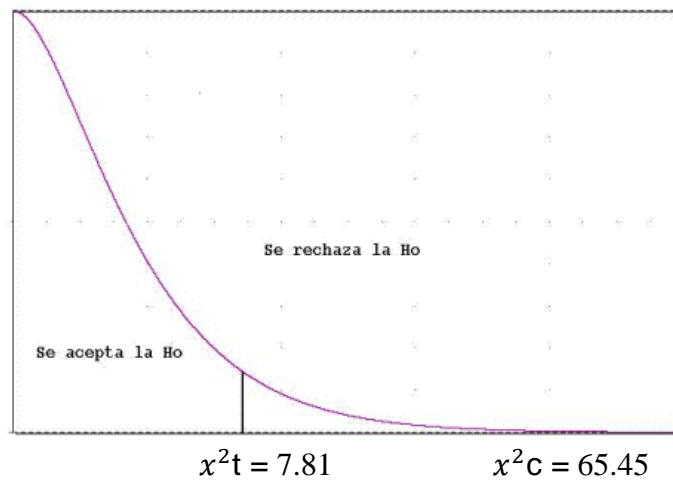
- oi = Valor percibido
- ei = Valor deseado



▪  $X^2c$  = Valor del estadístico estimado con datos de las encuestas y elaborados en el Software Estadístico SPSS v27, el cual se compara con las cifras relacionadas al nivel de significación señalado en la tabla de contingencia N.º 03.

e. Decisión:  $H_0$  se rechaza.

**Figura 18**  
Contrastación de hipótesis C



Fuente: Elaboración personal

### Resultados e Interpretación

Con grado significativo del 5% rechaza la Hipótesis nula y acepta la Hipótesis alternativa, finalizando que: “La no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.”, lo cual se demuestra a través de la Prueba No Paramétrica empleando el software SPSS V27, incluyendo las pruebas, en la tabla de contingencia N.º 3 y la resolución de la prueba estadística correspondiente Chi Cuadrado.

Tabla cruzada 6. ¿Cree usted que brindando asesorías tributarias ayudará a reducir la informalidad en las MYPES textiles? \*13. ¿Considera usted que la crisis sanitaria afectó la estabilidad económica de las MYPES del sector textil?

**Tabla 25**  
**Prueba Chi Cuadrado**

		13. ¿Considera usted que la crisis sanitaria afectó la estabilidad económica de las MYPES del sector textil?					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
6. ¿Cree usted que brindando asesorías tributarias ayudará a reducir la informalidad en las MYPES textiles?	Totalmente de acuerdo	59	0	0	0	0	59
	De acuerdo	1	10	0	0	0	11
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	1	0	0	0	1
	En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
	Totalmente en desacuerdo	0	1	0	0	0	1
Total		60	12	0	0	0	72

Fuente: Elaboración personal

**Tabla 26**  
**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	65,455 <sup>a</sup>	3	,000
Razón de verosimilitud	58,179	3	,000
Asociación lineal por lineal	45,611	1	,000
N de casos válidos	72		

a. 5 casillas (62,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,17.

Fuente: Elaboración personal

## **CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 Discusión**

Aquí daremos a conocer la discrepancia de los descubrimientos relacionados con la opinión de los expertos, desarrollaremos y explicaremos los resultados del estudio de acuerdo a la encuesta efectuada y a la realidad problemática planteada.

- a) Respecto al objetivo general sobre determinar si “la informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria”. Saldaña, S. (2020), refiere que “los comerciantes reconocen que la caída económica que afecta a Gamarra va más allá de la pandemia y que es producto de las malas gestiones municipales y las mafias que llegan a cobrar hasta 1000 dólares mensuales a cada informal”.

Adicionalmente, Choy, E. y Montes, E. (2011), mencionan en su artículo que “la informalidad en el Perú data de muchos años, y se basa en aquellos

“negocios” que no se encuentran registrados ante la Administración Tributaria, según lo establece La ley como requisito para que formalmente sean controlados y supervisados como sujetos pasivos de la relación jurídica tributaria”. Finalmente, en la encuesta realizada a los expertos han dado como resultado que: “El 88.89% de los expertos señalaron que están totalmente de acuerdo que los informales se niegan a cumplir con el pago de impuestos debido al mal manejo del Presupuesto Público, el 9.72% manifestó que están de acuerdo siendo un total de 98.61% que respaldan tal afirmación. Además, el 20.83% de los encuestados manifestó que la informalidad tributaria se debe a la ineficiencia del Estado, el 31.94% indica que están de acuerdo, siendo un total de 52.77% que respaldan dicha afirmación”.

- b) Desde un punto de vista académico, algunas investigaciones señalan, sobre el primer objetivo específico que es analizar si “la falta de conciencia tributaria incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria”. Por lo cual, en la tesis internacional elaborada por los autores Tirape, M. y Velastegui, M. (2016) concluyen que “la carencia de una cultura tributaria se debe a que la mayoría de los informales de la provincia de Santa Elena no recibió una educación acerca de los tributos, su función y sus beneficios para la sociedad. Además, no conocen como funciona la economía nacional y no perciben que reciben parte del pago de los impuestos”.

En ese mismo sentido, Tua, J. (2012), en la revista “Contabilidad y Desarrollo Económico”, alude sobre “el desarrollo económico como aquel proceso autosostenido y a largo plazo, que implica crecimiento, cambio estructural y una adecuada redistribución, todo ello orientado a que se produzca una mejora apreciable y duradera en las condiciones y niveles de vida de los ciudadanos”.

Finalmente, en la encuesta efectuada a los diferentes expertos en la investigación relacionada a la situación tributaria en el distrito de la Victoria,

han dado como resultados que una de las razones por el que existe la informalidad tributaria es debido a que muchos contribuyentes carecen de conciencia tributaria, por ende, no tienen la iniciativa de poder contribuir de manera responsable con el pago de sus impuestos. Es por ello que: “El 88.89% de los encuestados manifestó, que están totalmente de acuerdo que la capacitación tributaria ayuda a los micro y pequeños empresarios a conocer los beneficios de la formalidad y el 4.17% manifestó que están de acuerdo con la afirmación expuesta respaldando la hipótesis alterna. Además, el 84.72% de los encuestados manifestó que están totalmente de acuerdo que las MYPES textiles brindan una contribución de consideración en la tasa de crecimiento del PBI, el 12.50% señaló que están de acuerdo. Por lo tanto, de la última afirmación un 97.22% respaldan dicha afirmación”.

- c) Seguidamente, con respecto al segundo objetivo específico que es examinar si “la recaudación tributaria influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria”. Al respecto los autores López, L. y Núñez, E. (2016), en su tesis concluyeron que “los comerciantes no solo incurren en informalidad con respecto a la recaudación tributaria generando grandes pérdidas al Estado, sino también que no declaran a sus trabajadores en las planillas de sueldos para que puedan acceder a los beneficios de Ley. Además, indicaron que los comerciantes de granos conocen perfectamente que tienen el deber de cumplir con el pago de sus tributos, pero comentaron que no están de acuerdo con las tasas aplicadas a dichos impuestos. Además, indicaron que falta mayor alcance de información por parte de SUNAT”.

Así mismo, los autores, Bejar, G. y Paredes, D. (2019), en su tesis concluyeron que “el impacto de la informalidad en el sector comercial del Dameron A de Gamarra en la recaudación tributaria respecto al Impuesto a la Renta afecta de manera negativa. Esto, debido a que el, IR es uno de los impuestos más recaudados en el país. Entonces, ser informal y no pagar lo

que corresponde de renta hace que la Administración Tributaria no recaude lo suficiente”.

Finalmente, en la encuesta realizada a los expertos respecto a la recaudación de tributos en la Victoria, se obtuvo como resultado que: “El 83.33% manifestó que están totalmente de acuerdo que se brinden beneficios crediticios a aquellos informales que busquen cumplir con el financiamiento del gasto público, el 12.5% señaló que están de acuerdo, por tanto 95.83% respaldan dicha afirmación. Y el 83.33% manifestó que están totalmente de acuerdo que la prevención de riesgos ayudará a evitar el desequilibrio e inestabilidad económica en las MYPES textiles, el 13.89% señaló que están de acuerdo, siendo un total de 97.22% que respaldan la afirmación”.

- d) El tercer objetivo específico indica demostrar si la no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES textiles en la Victoria. Por lo que Pacheco, C. (2020), en su tesis concluye que muchas veces el desconocimiento de los regímenes tributarios se da en el pensamiento del contribuyente convenciéndolo que las cargas tributarias son altas, además que no buscan en su mayoría ser formales por el costo que conlleva la formalización, asimismo por ciertas trabas burócratas que se presenta en proceso de formalización. Adicionalmente, en su tesis internacional Montoya, P. (2017), determinó que “en Bolivia la falta de tributación se debe a la falta de conocimiento en unos casos sobre cómo, cuándo y dónde se debe cumplir con estas obligaciones, además se debe a la falta de confianza que existe sobre el ente recaudador y es por eso por lo que, muchas personas no declaran los valores reales obtenidos de sus ingresos. Lo cual se convierte en un gran problema que ocasiona la disminución de la recaudación de los ingresos fiscales, que sirven para financiar las actividades que realiza el Estado. Además, es un problema que afecta a toda la sociedad ya que al no realizarse de forma adecuada y

oportuna no existen los recursos suficientes para que haya la reinversión en los ámbitos sociales del país”.

Finalmente, según la encuesta realizada a los expertos en el distrito de la Victoria, se obtuvo como resultado que: “El 87.50% de los encuestados manifestó que están totalmente de acuerdo que el análisis de recursos económicos es importante para que las MYPES del sector textil obtengan mayor rentabilidad y cumplan con sus obligaciones tributarias, el 11.11% de los encuestados respondieron que están de acuerdo, siendo un total de 98.61% que respaldan tal afirmación”.

## **6.2 Conclusiones**

Luego de haber efectuado la discusión de las distintas posiciones de los expertos que respondieron la encuesta, llegamos a las siguientes conclusiones:

- a) Se determinó si “la informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria”, debido a que en este distrito dicho sector cuenta con un alto porcentaje de informales, tal es el caso que a raíz de la crisis sanitaria muchos empresarios se vieron afectados económicamente debido a que no pudieron acogerse a los diferentes beneficios financieros que el Estado brindó, ya que no cumplían con los requisitos de formalidad que se sugerían, por ende, es importante que aquellos informales tomen conciencia y busquen la formalidad con el fin de obtener los diferentes beneficios tributarios y contribuyan con el desarrollo económico del país.
  
- b) De la investigación realizada, se analizó si “la falta de conciencia tributaria incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria”, debido a que la carencia de conciencia tributaria implica al incumplimiento de los deberes tributarios, por ello podemos concluir que si logramos concientizar a los empresarios a que busquen la formalidad lograremos disminuir el porcentaje de informales en este sector, así mismo,

contribuirán a través de la cancelación de sus impuestos con el crecimiento económico de nuestro país.

- c) De la investigación, se examinó si “la recaudación tributaria influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria”, debido que al contribuir con la recaudación tributaria, los contribuyentes tendrán que planificar su economía con el fin de poder obtener resultados óptimos en un plazo determinado y de esa manera puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, a pesar de que no están de acuerdo en pagar la tasa de impuestos que impone SUNAT, ya que consideran que es elevado y por consiguiente no les favorece económicamente.
- d) Así mismo, se demostró si “la no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria”, ya que al ignorar las normas tributarias que establece la Ley, las MYPES no podrán acceder a los diferentes beneficios tributarios impuestos por SUNAT, obteniendo como consecuencia sanciones, fiscalizaciones, cierre temporal de su negocio, pérdidas económicas, entre otros, adicional a ello, ante casos como la crisis sanitaria, se pudo percibir que los informales no cumplían con los requisitos para acceder a los financiamientos crediticios brindados por el Estado mediante los diferentes programas.

### **6.3 Recomendaciones**

- a) A fin de beneficiar a los empresarios textiles, es importante reducir las importaciones textiles chinas, ya que les resulta difícil competir ante, los bajos costos de los productos textiles chinos. Para ello, se recomienda replantear un nuevo acuerdo con el Tratado Libre de Comercio entre Perú y China y de esa manera beneficiar el comercio de ambos países y evitar perjudicarlos.
- b) Se recomienda que la Administración Tributaria pueda mostrar de forma agresiva capacitación y o difusión de las normas tributarias y de sus



beneficios, a través de campañas masivas de educación tributaria y por consiguiente obtendrán una buena planificación de su economía y un mejor control de su liquidez con el fin de que puedan cumplir con su responsabilidad tributaria de manera eficiente.

- c) Se recomienda incentivar el crecimiento de la recaudación tributaria mediante la disminución de los costos del cumplimiento tributario, fijando tasas impositivas considerables, ya que muchos empresarios consideran que deberían reducir el porcentaje de los impuestos, por ende, SUNAT debe considerar realizar una reforma tributaria que beneficie tanto a los contribuyentes y a la reca
- d) Se recomienda que el Gobierno diseñe un fondo de apoyo y brinde facilidades de ingreso a la formalización como la reducción de los costos de formalización para aquellos informales que busquen cumplir con la contribución tributaria, ya que muchos informales consideran elevado el costo de buscar la formalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alizo, M.; Graterol, A. y Rodríguez, A. (2009). Gestión Económica Relacionada con la Inversión y el Mercado de los Emprendimientos Emergentes de Negocio Tipo PYME. Recuperado de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842010000300007&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842010000300007&script=sci_arttext)
- Bejar, G. y Paredes, D. (2019). "Impacto de la informalidad del sector comercial del Damero A en el Emporio de Gamarra en la recaudación tributaria peruana respecto al impuesto a la renta / 2017." Tesis: Licenciado en Contabilidad. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Lima).
- Bonell, R. (2015). Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI. Recuperado de: [file:///C:/Users/cesar/Downloads/Dialnet-ConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/cesar/Downloads/Dialnet-ConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20(1).pdf)
- CEG (2020). Gamarra: combatir informalidad y malas prácticas municipales como pilares para su reactivación económica. Recuperado de: <https://larepublica.pe/economia/2020/08/15/gamarra-combatir-informalidad-y-malas-practicas-municipales-como-pilares-para-su-reactivacion-economica>
- CIAT (s.f). Modelo de sistema de recaudación de los tributos. Recuperado de: [https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_7/modelo\\_de\\_sistema\\_recaudacion\\_ciat.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf)
- Choy, E. y Montes, E. (2011). LA INFORMALIDAD EN LOS SECTORES ECONÓMICOS Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ. Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencias Contables. Perú
- Darromán, S. y Velázquez, L. (2011). El Proceso de Gestión y la Gestión Económica en las empresas. Recuperado de: <https://docs.google.com/document/d/1Zhzs86tyyBm0N395TDQQ7USQkhE28imDs29qXuzd30/preview?hgd=1>
- Diario el Peruano (2021). Apuntalando a las mypes. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia/95072-apuntalando-a-las-mypes>

- Friedman, J. (2001). La Planificación económica. Recuperado de: <https://www.espacio-publico.com/wp-content/uploads/2015/04/4879-LA%20PLANIFICACI%C3%93N%20ECON%C3%93MICA.pdf>
- Gonzáles, D. (2020). La informalidad tributaria en ALC: ¿seguimos pescando dentro de la pecera?. Recuperado de: <https://www.ciat.org/ciatblog-la-informalidad-tributaria-en-alc-seguimos-pescando-dentro-de-la-pecera/#:~:text=La%20informalidad%20tributaria%20forma%20parte,la%20carga%20tributaria%20y%20de>
- Hernández, M. y De la Roca (2006). Artículo: LA EVASIÓN TRIBUTARIA E INFORMALIDAD EN EL PERÚ. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/09\\_hernandez.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/09_hernandez.pdf)
- INEI (2019). El sector informal y la evasión tributaria. Recuperado de: <https://grupoverona.pe/el-sector-informal-y-la-evasion-tributaria/>
- INEI (2022). Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a Nivel Nacional. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-empleo-nacional-oct-nov-dic-2021.pdf>
- López, L. y Núñez, E. (2016). “Impacto de la Informalidad en la Recaudación Tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la banca pequeña empresa del Banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz - periodo 2014”. Tesis: Contador Público - Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Escuela de Contabilidad (Chiclayo).
- MEF. (s.f). Conoce los conceptos básicos para comprender la economía del país. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/en/?id=61:conoce-los-conceptos-basicos-para-comprender-la-economia-del-pais&option=com\\_content&language=en-GB&view=article&lang=en-GB](https://www.mef.gob.pe/en/?id=61:conoce-los-conceptos-basicos-para-comprender-la-economia-del-pais&option=com_content&language=en-GB&view=article&lang=en-GB)
- MEF (s.f). Tributos Internos. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101040&lang=es-ES&view=glossaries&catid=16&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101040&lang=es-ES&view=glossaries&catid=16&limit=15)
- MINISTERIO DE PRODUCCION (2020). Produce publica Estudio de Investigación Sectorial sobre el sector Textil y Confecciones del 2011 al 2020.

Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/649686-produce-publica-estudio-de-investigacion-sectorial-sobre-el-sector-textil-y-confecciones-del-2011-al-202>

- Montoya, P. (2017). "Evasión Tributaria En Los Comerciantes Informales De La Zona Comercial Eloy Salmon Del Departamento De La Paz". Tesis para obtener título de Contador Público – Universidad Mayor de San Andres(Bolivia).
- Nava, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. Recuperado de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842009000400009](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009)
- Ojeda, P. (2016). "La Informalidad Tributaria en el Sector Agropecuario de las medianas y pequeñas empresas de la Colonia Federico Cháves del distrito de Capitán Miranda, departamento de Itapúa". Tesis para obtener el título de Lic. en Ciencias Contables - Universidad Autónoma de Encarnación (Paraguay).
- Pacheco, C. (2020). "La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de las MYPES del sector abarrotes del mercado de productores de Santa Anita, 2020". Tesis para optar el título profesional de Contador Público – Universidad Tecnológica del Perú (Lima).
- Portal, M. (2016); Evaluación de la gestión económico-financiera en microempresas mexicanas. Recuperado de: <http://faedpyme.ojs.upct.es/index.php/revista1/article/view/108/156>
- SUNAT (s.f). Administración de tributos. Recuperado de: [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_administracion.html](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_administracion.html)
- SUNAT. (2020). Importación para el consumo. Recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/importacion/importac/procGeneral/despa-pg.01.htm#:~:text=La%20importaci%C3%B3n%20para%20el%20consumo,y%20del%20cumplimiento%20de%20las>

- SUNAT. (s.f). Inscripción al RUC. Recuperado de: <https://e-consulta.sunat.gob.pe/ol-ti-itinsrucsol/iruc001Alias#:~:text=El%20Registro%20%C3%9Anico%20de%20Contribuyentes,2>.
- SUNAT. (s.f). Libro Primero. La obligación tributaria. Recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- Tirape, M. Y Velastegui, M. (2016). "Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016", para optar el grado de Economistas. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador).
- Tua, J. (2012). Contabilidad y Desarrollo Económico. Revista Contabilidad y Negocios. Lima – Perú pp. 9.
- Vara, A. (2015). Desde la idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la USMP- Lima, Perú.

## **ANEXOS**

## ANEXO 01: Matriz de Consistencia

### TÍTULO: “LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS MYPES DEL SECTOR TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, AÑO 2020-2022”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES  y = f(x)	INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
PROBLEMA PRINCIPAL:	OBJETIVO GENERAL:	HIPÓTESIS PRINCIPAL:	VARIABLE INDEPENDIENTE (x):	INDEPENDIENTE (x):	Experimental, descriptivo y explicativo.
¿Cómo la informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria, año 2020-2022?	Determinar si la informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria, año 2020-2022.	La informalidad tributaria incide en la gestión económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria, año 2020-2022.	INFORMALIDAD TRIBUTARA	a) CONCIENCIA TRIBUTARIA b) RECAUDACIÓN TRIBUTARIA c) NORMAS TRIBUTARIAS	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	HIPÓTESIS SECUNDARIAS:	VARIABLE DEPENDIENTE (y):	DEPENDIENTE (y):	
a) ¿Cómo la falta de conciencia tributaria incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria? b) ¿En qué medida la recaudación tributaria influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria? c) ¿De qué manera la aplicación de una reforma tributaria permitirá un mejor control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria?	-Analizar si la falta de conciencia tributaria incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.  -Examinar si la recaudación tributaria influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.  -Demostrar si la no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.	-La conciencia tributaria, incide en el desarrollo económico de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.  -La recaudación tributaria, influye en la planificación económica de las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.  -La no aplicación de las normas tributarias influye en el control de liquidez en las MYPES del sector textil en el distrito de la Victoria.	GESTIÓN ECONÓMICA	a) DESARROLLO ECONÓMICO b) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA c) CONTROL DE LIQUIDEZ	

## ANEXO 02: Encuesta

La presente encuesta, tiene por finalidad recopilar información de suma importancia para la investigación, que hace referencia sobre el tema **“LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS MYPES DEL SECTOR TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, AÑO 2020-2022.”**

A continuación, se le solicita que marque la alternativa que considere correcta. Esta encuesta aplicada es anónima, agradecemos su participación.

### ÍNDICE X.1.1: CAPACITACIÓN TRIBUTARIA

1. ¿Cree usted que la capacitación tributaria ayuda a los micro y pequeños empresarios a conocer los beneficios de la formalidad?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )



**ÍNDICE X.1.2: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

2. ¿Considera usted importante que el cumplimiento de las obligaciones tributarias ayudará a que las MYPES textiles accedan a beneficios crediticios del Estado?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE X.2.1: PAGO DE IMPUESTOS**

3. ¿Cree usted que los informales se niegan a cumplir con el pago de impuestos debido al mal manejo del Presupuesto Público?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE X.2.2: FINANCIAMIENTO DEL GASTO PÚBLICO**

4. ¿Está de acuerdo en que se brinden beneficios crediticios a aquellos informales que busquen cumplir con el financiamiento del gasto público?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE X.3.1: MAYOR RECAUDACIÓN DE CONTRIBUYENTES**

5. ¿Está usted de acuerdo que al implementar mayores beneficios tributarios se obtendrá una mayor recaudación de contribuyentes?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE X.3.2: REDUCIR LA INFORMALIDAD**

6. ¿Cree usted que brindando asesorías tributarias ayudará a reducir la informalidad en las MYPES textiles?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**VARIABLE INDEPENDIENTE: INFORMALIDAD TRIBUTARIA**

7. ¿Considera usted que la informalidad tributaria se debe a la ineficiencia del Estado?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE Y.1.1: TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI**

8. ¿Cree usted que las MYPES del sector textil brindan un aporte considerable en la tasa de crecimiento del PBI?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE Y.1.2: BIENESTAR SOCIAL ECONÓMICO**

9. ¿Considera usted que el Estado brinda un bienestar social económico a las MYPES del sector textil a través de los programas de reactivación económica?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE Y.2.1: ANÁLISIS DE RECURSOS ECONÓMICOS**

10. ¿Cree usted que el análisis de recursos económicos es importante para que las MYPES del sector textil obtengan mayor rentabilidad y cumplan con sus obligaciones tributarias?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE Y.2.2: PREVENCIÓN DE RIESGOS**

11. ¿Cree usted que la prevención de riesgos ayudará a evitar el desequilibrio e inestabilidad económica en las MYPES del sector textil?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE Y.3.1: APLICACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA**

12. ¿Considera usted que el Estado realiza una adecuada aplicación de planes de contingencia para salvaguardar la economía de las MYPES del sector textil?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**ÍNDICE Y.3.2: ESTABILIDAD ECONÓMICA**

13. ¿Considera usted que la crisis sanitaria afectó la estabilidad económica de las MYPES del sector textil?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**VARIABLE DEPENDIENTE: GESTIÓN ECONÓMICA**

14. ¿Considera usted que un manejo correcto de la gestión económica genera mayores recursos en una MYPE textil?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

